LA NACION

Año XV—Núm. 4056 | Buenos Aires, Viérnes 29 de Febrero de 1884 | Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA PÚBLICA

A NUESTROS SUSCRITORES

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros suscritores y al público en general que desde el 1º de Enero de 1884 el valor de la suscricion de La Nacion y números sueltos se cobra en moneda nacional, segun los siguientes precios:

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

No se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires (y suburbios), si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31. Los pedidos que comprendan tres ó mas ejemplares, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitirse tan sólo $ 1.20 m/n por cada suscricion. Admítense en pago estampillas postales argentinas.

LA NACION

Sentencias de los tribunales de la Capital

La piedra de toque de los tribunales de justicia, son las sentencias que dictan. Los fundamentos, forman jurisprudencia, y su conjunto constituye el espíritu que preside á la administracion de la justicia misma.

Los jueces sometidos á esta prueba, acreditan su competencia y su rectitud por el número de sentencias que merecen la aprobacion superior, confirmando su doctrina y su fallo.

La estadística judicial, es el barómetro que marca ese ascenso ó descenso de la atmósfera judicial.

Es inmensa la labor de los Juzgados de 1ª Instancia de la Capital; pero el público carece de datos para medirla, y sobre todo para apreciar su perfeccion é imperfeccion.

Fácil seria suministrar ese dato, si las Cámaras de justicia tomasen las medidas adecuadas al efecto, y si los jueces concurriesen eficientemente á ello.

Hacer conocer la estension de la tarea que desempeñan y el grado de perfeccion con que lo hacen, es un gran bien para el público, y para los tribunales mismos, que han de tener la recompensa que merezcan, desde que sean conocidos sus asíduos servicios, salvando así responsabilidades que la incuria y la incompetencia impongan á los que no procedan como deben.

Las Cámaras pueden establecer un control público de las sentencias y de las que pronuncian los jueces de 1ª instancia, que hayan sido apeladas ó consultadas, publicando un estado de las sentencias por juzgado, declaradas nulas, confirmadas, revocadas y modificadas, á mayoría ó unanimidad.

No habria diario que no publicase ese estado, que podria concretarse en pocos renglones, pues no pasan de veinte á treinta sentencias por semana en cada Cámara, si es que las hay, las que se dictan.

Pero mediante esos pocos renglones, el público sabria lo que trabajan los tribunales, y la perfeccion ó imperfeccion con que proceden.

Las sentencias declaradas nulas, es el mejor dato para juzgar á los jueces. El juez que omite ó altera los trámites, como el secretario que los autoriza, incurren en responsabilidades. Si á pesar del reclamo de las partes mantienen su resolucion, sin revocarla por contrario imperio, y es revocada, háyase ó no acordado la apelacion, el juez debe ser apercibido si reincide en estos errores en algunas causas.

Las sentencias pueden ser justas ó injustas, pero no deben ser nulas. No hacer cumplir los trámites de los juicios, es la imperfeccion mayor, y el juez que se hiciera notable en esto, seria clasificado de inepto cuando menos, y se guardarian bien de hacerse merecedores de tal clasificacion.

Nuestra ley de procedimientos es muy clara, siendo raros los casos en que las divergencias sean legítimas, y la jurisprudencia pronto fija en todo caso el sentido legal, estableciendo la regla.

Hay en esa ley algo de notable y es la prevision con que ha determinado el modo como deben proceder los jueces, para dictar sus sentencias.

Es imposible que un juez que tenga la competencia necesaria, cometa una injusticia sino en rarísimos casos, tratándose de cuestiones en que la diversidad de opiniones es legítima. Los errores manifiestos ó garrafales no son posibles, y sérios serian los cargos á los jueces que los cometieran.

Las sentencias declaradas nulas por no haber cumplido los jueces con estos requisitos, serian la mayor censura que el Superior podria hacerles, y no habria juez que pudiese quedar en su lugar despues de tres censuras de esa naturaleza.

El mayor elogio que puede hacerse de un magistrado, es la confirmacion de sus sentencias por el Superior, y así como los ascensos militares se dan en premio de acciones meritorias, así los ascensos en la magistratura deben darse al que tenga mayor número de sentencias confirmadas.

Los jueces deben comprender que hay un interés personal para ellos en hacer conocer esto. Pueden y deben aunque sea á su costa, publicar un estado mensual, en que conste las providencias declaradas nulas, confirmadas, revocadas, ó modificadas por el superior.

Si algunos no pudiesen hacerlo porque no les favoreciese, los demás no tendrian nada que perder y por el contrario ganarian mucho.

Es claro que cuantas mas sentencias anuladas, revocadas ó modificadas tuviese un juez, mas sufriria su reputacion de magistrado. Tal publicacion seria por consiguiente un estímulo para el buen desempeño de la magistratura, y un correctivo eficaz contra la negligencia ó incompetencia de los jueces.

Las sentencias ó resoluciones de los jueces que se apelan, son una parte de las que pronuncian. La revision que hace de ellas el Superior cuando se confirman por unanimidad, es una garantía de acierto. Cuando hay disidencia, la responsabilidad del juez se modifica, puesto que el Superior en parte participa de su opinion, y forman los casos dudosos que al fin se resuelven por la ley ó la jurisprudencia que se establece.

Lo que no se apela, escapa á todo control, tiene la presuncion de la justicia, y nada hay mas inexacto. Muchísimas veces y por varios otros motivos, se consienten y aceptan providencias injustas, porque para conseguir su derogacion ó revocacion se sufriria mas que consintiéndolas.

En esta parte, nuestra ley de procedimiento es muy defectuosa.

Toda persona que considere injusta ó nula cualquiera resolucion ó providencia de juez que le afecte, debe tener el derecho de presentarse á este y representarle verbalmente lo que crea justo. Si el juez le encuentra razon debe reformar sin mas trámite la resolucion reclamada. En caso contrario mantenerla, pudiendo el interesado deducir entonces los recursos legales.

Siendo ya inútil el recurso de retardada justicia, y pudiendo decirse que de hecho no existe, es sabido que nadie apela aunque se considere con derecho, si está interesado en la pronta conclusion de la causa; es por eso que los recursos de apelacion no son mayores. No puede por consiguiente suponerse que los interesados admiten como justo, lo que no apelan, porque hay causas que obligan á no hacerlo aun con razon.

La publicacion indicada tendria un resultado benéfico en otro sentido. El país y los poderes públicos encargados de corregir los defectos de la administracion de justicia, sabrian con asombro el número de causas civiles, comerciales, criminales y correccionales que por apelacion y consulta pasan de los juzgados de 1ª instancia á las Cámaras de la Capital.

Faltan datos precisos para determinar una cantidad, pero segun cálculos aproximativos, puede formarse una conciencia en este interesante punto.

Las causas que recibieron las actuales Cámaras al instalarse, se han ido fallando sucesivamente, pero como las nuevas que entran superan á las que salen, en vez de disminuir la existencia, crece considerablemente.

Este crecimiento es mas notable en la Cámara de lo Civil, donde se ven por todas partes montañas de espedientes. Baste saber, que son tantas las que entran, que á veces pasan de ocho dias, los que se emplean en decretar la espresion de agravios, en las causas que van en apelacion.

En la Cámara de lo Comercial y Criminal, hay tambien mas entradas que salidas aunque en menor número. En cambio en 1ª instancia, la existencia aumenta como una montaña.

El efecto que esto produce en las sentencias de los jueces de 1ª instancia es sumamente pernicioso. Ellos han fallado causas, que apeladas, esperan la decision del Superior.

Se han producido otras iguales. Si nuevos estudios, si mejores defensas, han modificado sus opiniones, no pueden fallarlas en sentido diverso, porque seria revocar ellos mismos sus anteriores sentencias, lo que no es de esperar. De aquí demoras y postergaciones, orígen de críticas, censuras y aun acusaciones que se hacen á los jueces.

Cuando se conozcan estas cosas en sus detalles, el Congreso tendrá que poner el remedio. Entre tanto, debe prepararse la reforma con la publicacion correspondiente, la cual interesa tanto á los jueces como al público mismo.

Si las Cámaras publicasen el estado de las causas que reciben al mes y las que salen, pasando la existencia al mes entrante, se veria que esta crece por momentos, y que si al presente hay causas que entraron hace mas de tres años, pronto las habrá de cuatro, de cinco y mas años.

Con esta perspectiva, las sentencias de 1ª instancia no pueden ser apeladas sino por injusticia notoria, ó por malicia de parte de los que no tengan razon.

La administracion de justicia en la Capital puede llegar á ser una verdadera calamidad pública.

Los esfuerzos de los jueces de 1ª instancia, se esterilizan, cuando las apelaciones duran años.

Suponiendo que las Cámaras insistirán en las reformas propuestas, ¿encontrarán eco en el Congreso? La Capital no está en manera alguna representada en el Congreso, pero todos sus miembros le deben amparo para libertarla de tan enormes perjuicios.

Es, pues, una necesidad la reforma en este punto vital de la administracion de justicia.

EL NEW YORK HERALD

Y nuestro Ministro en los Estados Unidos

En nuestro número del 26, hemos dado minuciosa cuenta de las publicaciones hechas en el *Herald* de Nueva York, con motivo de una nota dirijida por el Sr. Dominguez al Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, rectificando la asercion, contenida en un mensaje pasado al Congreso norte-americano, en que se decia [illegible] y su comercio mas importante que el de la República Argentina.

La nota de nuestro Ministro provocó una publicacion chilena, hecha en el *Herald*, y firmada X. X., á la cual acompañó el *Herald* un comentario, V. A lo que X. X. y [illegible] que nuestros lectores conocen, el mismo *Herald* decia, contestó el Sr. Dominguez con la carta que insertamos á continuacion. En nuestro número del mártes hemos salvado la aseveracion que respecto de La Nacion contiene la carta, y hemos reproducido el editorial con que el *Herald* acojió la comunicacion en sus columnas.

He aquí la carta:

El Ministro Dominguez y las relaciones de su país con Chile y los Estados-Unidos

No. 1730 Rhode Island Avenue,
Washington, D. C. Enero 9 de 1884.

Al Director del *New York Herald*.

Con el mismo título que encabeza estas líneas publicó el *Herald* del 5 del corriente una carta referente á mi país y á mí mismo, que me ha sorprendido por el espíritu que parece haberle inspirado. Espero que el *Herald* me acordará su acostumbrada hospitalidad para decir algunas palabras al respecto.

El único objeto del despacho dirijido por mí á mi Gobierno, impreso en el *Herald*, era incluir una copia de otro dirijido por mí al Gobierno de los Estados Unidos, rectificando una opinion expresada en un documento oficial enviado al Congreso, que era desfavorable al país que represento.

El despacho incluido ha sido omitido por el autor de la carta al *Herald*, y con la omision suprime un elemento necesario para comprender el asunto de que se trata.

Chile no era el objetivo de este despacho como el autor de la carta ha querido dar á entender al público. Chile y la República Argentina no son rivales, ni existe causa alguna para que lo sean. Mi objeto era dar á conocer al Gobierno americano, que tenemos, como Chile, una administracion regular de asuntos públicos y tan buena estadística comercial como Chile, y que si en ese terreno Chile merece ser encomiado ante el Congreso de los Estados Unidos, creo que tenemos nosotros igual derecho á ser considerados. La única causa que por cierto lapso de tiempo desequilibró nuestras cordiales relaciones con Chile fué la cuestion de límites respecto de un territorio de muy poco valor presente, y esta cuestion se arregló tiempo há poniéndose fin á toda causa de enemistad entre ambos países.

Siento muchísimo que el autor de la carta á que contesto haya enviado al *Herald* mi despacho desfigurado é incompleto, y esta circunstancia despierta en mi espíritu la duda de si su traduccion del mismo no ha sido hecha por mano poco amiga, pues el sentido de algunos de sus pasajes se ha alterado completamente. Por ejemplo, dije que el "limitado conocimiento, (no he empleado palabra tan dura como "ignorancia") que los americanos tienen acerca de nosotros sin esceptuar á sus estadistas, proviene de la poca molestia que se toman en estudiarnos".

La traduccion empero encierra una significacion muy diferente. Pero al mismo tiempo hice los debidos honores á la presente administracion en las siguientes palabras, que el traductor ha omitido por completo:

Felizmente los Estados Unidos tienen ahora en Buenos Aires representantes como el Ministro Osborn y el Cónsul Baker, quienes estudian cuidadosamente y trasmiten con exactitud lo que pasa en nuestro país, y es de esperarse que sus informes produzcan por lo ménos un cambio favorable hácia la verdad y nuestros legítimos intereses.

Dicha carta al *Herald* firmada por X. X., aparece acompañada de un editorial de V., al cual tambien tengo que contestar. Despues de reconocer el *Herald* que tengo razon en lo que digo, hace el siguiente interrogatorio:

¿Pero no es recíproca la ignorancia? ¿Cuál es el grado de inteligencia del pueblo de la República Argentina respecto de los Estados Unidos? ¿Comprende la diferencia esencial entre nuestra democracia y su oligarquía? ¿Conoce nuestra geografía? ¿Estudia nuestra estadística? ¿Nos visita? ¿Cuántos de los habitantes mas inteligentes de la República Argentina pueden localizar sin detenerse los Estados de Pennsylvania, Ohio é Illinois, cada uno de los cuales tiene una poblacion mayor que la de su República?

A lo que yo contesto: Mi país es muy nuevo y muy pequeño para aspirar á compararse con los Estados Unidos; pero léjos de ignorar lo que sucede en esta gran República, puedo asegurarle á Vd. con toda confianza que, para todos mis compatriotas, los Estados Unidos son el modelo y el ejemplo que estudiamos y seguimos. Nuestra constitucion política es casi una cópia de la vuestra. Los comentadores americanos son los textos con cuya ayuda procuramos entenderla y aplicarla. Escritores argentinos han traducido por primera vez al español el "Federalist", y las obras de Story, Kent, Cushing, Wheaton, Pomeroy, Paschal, Ticknor, Curtis, Lieber, Whiting, Grimke y otras obras sérias legales y constitucionales americanas, cuyos títulos no recuerdo en este momento. En nuestros tribunales se deciden casos segun los principios contenidos en las resoluciones de la Suprema Corte de los Estados Unidos. Todos los abogados argentinos tienen entre sus libros, para consulta y estudio, los estatutos de los Estados Unidos, las decisiones de los tribunales de los Estados Unidos y las opiniones de los Attorneys generales. Nuestros tribunales siempre las consultan para la aplicacion de nuestras propias leyes. Creo tambien que mi país ha sido el primero de Sud América que ha adoptado el sistema americano de escuelas comunes. Envío regularmente á mi país todos los informes sobre educacion con cópia de las leyes americanas sobre el asunto. Puedo además decir lo mismo del sistema para la venta y disposicion de las tierras públicas, base de la prosperidad de vuestro país y que espero producirá los mismos beneficios en el mio.

Siendo los argentinos imitadores entusiastas de este país y de sus instituciones políticas, no podemos dejar de considerarle con el mayor aprecio y veneracion. De su Gobierno sólo tengo razon para estarle agradecido por sus bondades hácia mí, y en cuanto á su sociedad, que otros censuran, tengo la mayor admiracion y respeto. En nuestro país no hay absolutamente oligarquía; es un país esencialmente democrático, y por consiguiente, podemos comprender como el que mas lo que es la democracia americana.

Las obras de texto para el estudio de la geografía americana empleadas en nuestras escuelas son publicadas en Nueva York por los Sres. Appleton. El valor de los libros americanos importados en mi país en 1882 asciende á unos $ 100,000. Estoy seguro de que todos nuestros hombres públicos conocen generalmente la estadística americana, como lo prueban diariamente nuestros documentos públicos y papeles parlamentarios.

Todos los argentinos instruidos que disponen de recursos suficientes para viajar, vienen á visitar á los Estados-Unidos. Desde el primer año de nuestra vida independiente, hemos tenido acreditados aquí á ministros de primera clase. Muchos inventores y mecánicos podrán decir hasta qué punto ha adoptado mi país los adelantos que en los Estados Unidos han hecho la electricidad y los caminos de hierro. Las Baldwin Works, de Filadelfia, han recibido en menos de un año, pedidos para la construccion de sesenta y dos locomotoras y otras fábricas están construyendo coches-salones y otro material rodante. Nuestro papel moneda está grabado por la American Bank Note Company, de Nueva-York. En suma, estamos adoptando y lo hacemos gustosos todos los adelantos que en las artes y en la industria se hacen en los Estados Unidos, lo cual prueba plenamente el interés que tenemos en todo lo que pertenece á este país.

La política económica de mi Gobierno es sumamente liberal. Baste decir que mientras nuestras lanas se tasan en ese país con un derecho de ciento por ciento, nosotros recibimos grandes artículos de exportacion americana, tales como locomotoras y otras máquinas, instrumentos y accesorios de agricultura, libres de todo derecho de importacion, ó sólo con un derecho de cinco ó diez por ciento *ad valorem*.

En resumidas cuentas, la República Argentina no tiene rivalidad alguna con Chile, y estudia é imita á los Estados Unidos, y lo único que desea, y á lo único que aspira, es que se la juzgue en este país por lo que era treinta años há, sino por lo que es ahora y por lo que ha de ser. Los estractos de La Nacion de Buenos Aires citados por X. X. prueban dos cosas: primera, que en ese diario de la oposicion todo es malo en el gobierno que combate; segunda, que en la República Argentina se aprecia tan bien á Chile que uno de los principales diarios de Buenos Aires presenta á Chile como un modelo á sus propios compatriotas. Esto prueba suficientemente lo que he dicho al empezar esta carta.

En conclusion, pido al *Herald* que imprima la nota dirijida por mí al Secretario de Estado que ha sido la causa inocente de esta esplosion injustificable.

Esperando que excusará V. lo largo de esta carta y dándole las gracias por el juicio favorable de mi país expresado en su artículo de fondo del 7 del corriente, me repito respetuosamente suyo, etc.

Luis L. Dominguez.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

Política española—La fisonomía del año nuevo—Crísis y reaccion—¡Adios libertad!—Variedad en la idea liberal—Las dos soluciones—Parodia de la política alemana—La fuerza y el derecho—Los discursos de Bismarck—Madame Wysse de Rute—"Les Matinées Espagnoles"—Brindis de Castelar.

Madrid, Enero 31 de 1884.

Señor Director de La Nacion.

Comienza el año con una crísis de grande trascendencia, pues detiene todo el impulso dado á nuestra política en los últimos tiempos hácia adelante, y trae de nuevo á la superficie del Estado los principios conservadores, sinónimos en nuestra lengua de principios reaccionarios.

Adios, la emancipacion de nuestro pensamiento cada dia mas progresiva y segura; el derecho de difundir en la prensa los ideales republicanos y oponerlos á la realidad de nuestras leyes vigentes; aquellas reuniones en las cuales decíanse, mezclados con muchos principios absurdos, muchos otros saludables y verdaderos; aquella cátedra libérrima, desde cuya cima el profesor dilataba su vista por los celajes de lo infinito para decir tan solo el Verbo sugerido por su conciencia y encarnado con toda espontaneidad en sus lábios; aquella esperanza de abrir los comicios al pueblo y cerrar para siempre las revoluciones, poniendo sobre todos los poderes el poder supremo de la nacion y asegurando por los ejercicios tranquilos de todos los derechos individuales el advenimiento feliz de todos los humanos progresos. Hemos vuelto, pues, por un acto brusco é inesperado á la constitucion interna de los doctrinarios, que divide las naciones en castas y las gobierna como aquel histórico y antiguo de los imperios orientales. Por ende, surgen los fiscales de imprenta y los censores de Iglesia con sus apagadores muy negros á estinguir la vívida llama de nuestro pensamiento, y á traernos con sus sombras una luctuosa reaccion, tanto mas de lamentar, cuanto que la creíamos anochecida para siempre allá en los lejos de apartado ocaso. He ahí, pues, cuanto hemos retrocedido, merced á un cambio brusco de temperatura sin justificacion alguna en el estado libre y tranquilo de la política liberal y en el desarrollo lento y seguro de las instituciones democráticas.

¿Y cuál género de pretexto se invoca para este cambio? Uno muy donoso: que se halla el partido liberal roto en mil fragmentos, y no puede á los partidos liberales, cuando se hallan desunidos, confiárseles el poder. ¡Valiente escusa!

En toda idea liberal se contiene calor bastante á provocar cierta variedad; como en toda variedad se contiene cierta contradiccion; como en toda contradiccion se contienen combates y luchas: que la vida es así en su ardor y en su movimiento. Allá, por las petrificadas cimas de nieve, silencio; y allá, por las negras honduras del sepulcro. Pero en los valles risueños, muchos rumores de batalla que produce la vida animal, y en los pueblos muchas encendidas pasiones que nacen de la contradiccion y toman aires y acentos de una verdadera tempestad. Las libertades llevan dentro de sí las divisiones, como los despotismos llevan dentro de sí la silenciosa unidad. Nada con tantas sectas contradictorias como la filosofía; y nada con tanto vigor y unidad como la teocracia. Y sin embargo, la ciencia es luz, calor, vida eterna en el mundo; mientras la teocracia se petrifica, en cuanto pasan los comienzos de las sociedades humanas y los albores de la historia. En el principio de libertad hay gérmenes de variedad inevitables y en los gérmenes de variedad hay tambien gérmenes de contradiccion inevitables.

¿Qué partido liberal se halla hoy compacto en el mundo?

No lo está el partido liberal francés, que desde los centros derechos hasta la extrema izquierda se divide por necesidad en matices varios de ideas.

Lo está menos el partido liberal inglés á pesar de hallarse hoy en el gobierno. Derby pertenece casi á los torys; mientras Dilke pertenece casi á los republicanos. Hay en el gobierno desde conservadores antiguos hasta socialistas declarados. Granville es un wigh de la vieja escuela, mientras Chamberlain es un radical de la escuela moderna. Y la division se halla, como en sus significaciones, en sus actos. Mientras el último á quien hemos nombrado sostiene la estension á los campos de aquellos privilegios electorales reconocidos á las poblaciones y la estension á Irlanda misma de todo cuanto en sentido de amplitud electoral se haga en Escocia é Inglaterra, sostiene Harthington lo contrario; y no se le ocurre á la reina Victoria despedirlos, porque se hallan separados y divididos en fracciones, cual se le ocurrió al dispensador único del poder supremo en nuestra España despedir á los liberales.

La verdad es que habia ó una solucion constitucional ó una solucion parlamentaria. La solucion constitucional consistia en llamar al partido mismo á quien el Rey confiara el poder últimamente, á la izquierda, para que la izquierda constituyera una situacion de adelanto y de progreso. La solucion parlamentaria consistia en llamar al partido fusionista con su jefe que acababa de con[illegible] el Parlamento.

Por la solucion constitucional andábamos, por la solucion parlamentaria nos detuvimos; pero ni por una solucion ciertamente ni por otra, íbamos derechos, como hoy vamos con los conservadores, á cosa mucho peor que las pasadas y los estancamientos, á los retrocesos. ¡Y que retroceso! En el Ministerio de la Gobernacion una política de arbitrariedad electoral agravada por deseos é impaciencias de prontos desquites; en el Ministerio de la Guerra una resurreccion de los antiguos moderados; en el Ministerio de Fomento los restauradores de la Inquisicion; y en el Ministerio de Ultramar los devotos de la servidumbre. Confesad que hay, no para dolerse para desesperarse. Tendremos que purgar sin duda un gran pecado nacional cuando entre los torrentes de luz despedidos por nuestro siglo, nos hallamos nosotros condenados á ver como surgen por las sombras de una reaccion, tanto mas triste cuanto menos merecida, cual fuegos fátuos en los cementerios, cual espíritus del otro mundo en las supersticiones, los rotos organismos y los viejos esqueletos de las ideas extintas.

Se quiere aquí parodiar la nefasta política de Alemania, esa divinizacion de la fuerza y de la victoria. Se quiere convertir la vieja tradicion española, borrada por el pensamiento libre de nuestro siglo, en una fuerza tan grande ó incontrastable como las mismas leyes mecánicas del Universo mundo. Se quiere dar á instituciones decadentes, convertidas por el espíritu moderno en meras fórmulas heráldicas de añejos recuerdos, carácter sacro y fatal como la necesidad misma, sobre las cosas materiales dominadora y reinante. Hablando en frase bárbara, pero expresiva, se intenta con una especie de fatalista determinismo aplastar el mover que trae consigo cada hombre al nacer y extinguir las relaciones divinas del pensamiento emancipado y de la conciencia libre. La nacion española, que ha pasado por todas las ideas humanas y que ha tenido todos los organismos políticos, no puede pensar sino con el cerebro de su iglesia oficial y no puede querer sino por el órgano de su monarquía histórica. Fuera de esto, no hay derecho, porque las naciones no son naciones, sino monarquías, y ménos aun que monarquías, como los imperios de Meda ó Asyria, y aun mucho menos en esta concepcion de la sociedad, mucho menos que monarquías, las naciones son dinastías expuestas á morirse con todos sus hijos y á desaparecer del tiempo y del espacio con todo su territorio y todo su espíritu el dia de la muerte y de la extincion de una sola familia. Decidme si habeis oido en vuestra vida jamás cosa tan absurda.

Yo concibo que se adore la fuerza donde la fuerza existe. Yo, aunque deteste la teoría, comprendola, cuando quien la profesa y sustenta, se llama el Canciller de Alemania. He leido con harto cuidado todos los discursos de este repúblico eminentísimo, y á pesar de lo poco por su desgracia que le gustan los mios, el último especialmente, yo gusto de meditar los suyos. Por ellos, por su asídua lectura, me consta como nunca se le ocurrió declarar la superioridad de la fuerza sobre el derecho.

Fué tal frase, que ha corrido el mundo como una chispa eléctrica, forzadísima deduccion, sacada por el Conde Schwerin, de un discurso, en el cual, hablando Bismarck de los conflictos entre la Corona y el Parlamento, aseveró que, teniendo aquella el poder y la fuerza, no podia menos de aplicarlos y ejercerlos, si deseaba no interrumpir ni por un minuto, la vida normal y ordinaria del Estado.

Mas aun, comprendo que la fuerza férrea de un Canciller; la victoria sobre un Imperio en los campos de Bohemia y la victoria sobre otro imperio en los campos de Sedan; el dominio moral de toda Europa, obediente y sumisa de suyo á las fórmulas sacramentales expresadas por el solitario de Varzin; todas estas ventajas sujieran una idolatría supersticiosa y temas de la fuerza; pero aquí, en la debilidad irremediable de una restauracion frágil, en la zozobra de revoluciones constantes, en el oleaje de los hechos diarios, tras sucesos como los de Badajoz, poner sobre todo la fuerza del Estado y del ejército, me parece antes un alarde vistoso de la fantasía que un sentimiento arraigado allá en lo mas hondo del corazon y de la conciencia, cuyo desvanecimiento no puede llegar hasta el extremo de creer clavada y fija, cosa tan movible é insegura como la fortuna política en nuestra España.

Volvamos la hoja y hablemos de otros asuntos.

Hace pocos dias que la escritora insigne madame Wisse de Rute, celebraba el primer aniversario de la fundacion de su Revista Internacional, tan apreciada en Europa y tan conocida con el nombre de "Les Matinées Espagnoles".

Verificóse á este fin un banquete, al cual me invitó, y donde á los postres dije las siguientes palabras:

"Permitidme que, tras los largos discursos dichos en la Cámara, los cuales me han á mí fatigado casi, casi, como al auditorio, me repliegue hoy en el tono y estilo familiar, hablándoos con la sencillez propia de nuestra mútua confianza. El año anterior hallábame, como recordareis, donde ahora me hallo, y hablaba como hablo ahora. Un periódico literario y científico, sean cualesquiera sus dimensiones y su importancia, una hoja de papel, en cuyos espacios se graban con signos las ideas, debe merecer siempre la cooperacion y concurso de todos aquellos que quieren espiritualizar cada dia mas el alma humana y embeberla en las contemplaciones de lo ideal y de lo eterno. Si ese periódico es como el celebrado por nuestra reunion, si ese periódico es punto de contacto entre inteligencias de primer órden, foco de ideas sublimes y de inspiraciones generosas, mediador plástico para la mútua comunicacion de naciones que han sido como las Musas del planeta y las sacerdotisas de lo ideal, nuestro esfuerzo debe subir de punto, porque lleva en su seno esperanzas múltiples, á cuyo resplandor columbramos infinitos horizontes como cielos espirituales poblados de astros inextinguibles; que han de ahuyentar las sombras y embellecer y eterizar cada dia mas nuestra pobre vida, necesitada de tanto calor y de tanta luz en los dolores de su destierro y en los combates por el progreso universal.

"En el año anterior, cuando solo habia como un gérmen, como una semilla de obra tan excelsa, os aseguraba yo su remate y perfeccionamiento, sin que llegárais por completo á creerlo. Imaginábais que, siendo un periódico de Maria Letizia, no podria faltarle ni el sentimiento en lo tierno y dulce, ni la inspiracion y estro en lo poético, ni la competencia en lo político, ni la erudicion copiosa en lo sábio, ni la verdad en lo científico, pues todas las obras de Maria resplandecen por la estética en su expresion y de su forma, por la filosofía y la profundidad de su espíritu y de su fondo. Pero dudábais perplejos respecto á la perseverancia en el esfuerzo y á la continuidad en el trabajo.

Los deberes domésticos, las atracciones sociales, el gran mundo, las visitas contínuas, los teatros y saraos casi diarios de una capital como la nuestra, el veraneo indispensable, los viajes anuales, tantos y tantos quehaceres exigidos á una sola persona, madre de familia y escritora, os daban recelos fundados y múltiples de que tan grandioso esfuerzo no se viese por una gran constancia mantenido y apoyado. Pues en este aniversario habreis visto como la fundadora de nuestra Revista reune por fortuna en sí, con las cualidades etéreas del ingenio, con el sentimiento en toda su delicadeza, y la inspiracion poética en todo su esplendor, la constancia, la firmeza, la tenacidad, el valor de un hombre y de un hombre superior. Holguémonos de que tan brillantes cualidades cedan hoy en bien y progreso de nuestra cultura y brindemos todos á un tiempo á la gloria y felicidad que merece la ilustre fundadora de tan provechosa Revista.

"Ella lo ha dicho en su Memoria Anual escrita con tanto saber y leida con tanta gracia. Su periódico tiende á la union de la raza latina, y aquello que tiende á la union de la raza latina, debe alcanzar de nosotros una entusiasta y constante cooperacion.

Los cuatro pueblos mayores de la historia moderna, son aquellos que nos han dado el arte, la ciencia, la religion, las grandes revelaciones del derecho y las grandes revelaciones de la naturaleza como Italia en sus templos y museos, Francia en sus revoluciones, España y Portugal en sus descubrimientos. Brindemos, pues, por toda la raza latina, cuya confederacion material, sin detrimento de la mútua independencia de sus pueblos, se verificará en uno y otro continente, así en el Nuevo como en el Viejo, cuando se hayan confederado por obras, como la que hoy celebramos, las almas todas en la gloria de lo ideal, á cuya norma y ejemplo tendrán que someterse las realidades de la vida y las instituciones de la sociedad."

Vuestro affmo. amigo.

Emilio Castelar.

CORRESPONDENCIA DE FLAMMARION

Ultimos ecos del cataclismo de Java

Paris, Febrero 1º de 1884.

Señor Director de La Nacion.

Despues de la correspondencia que consagré á la exposicion de los principales fenómenos que han acompañado á la gigantesca erupcion del Krakatoa y á las iluminaciones crepusculares que han sido su consecuencia tan inesperada como singular, he recibido de diferentes puntos del globo tan gran número de documentos complementarios que, ciertamente, los lectores verán con interés su resúmen.

Ante todo, la conmocion atmosférica producida por ese inmenso chorro de gas, de vapores y de polvos volcánicos, ha sido tal que "ha dado la vuelta al mundo". En el Observatorio de Berlin, el Sr. Forster ha sido el primero en señalar el paso de esa colosal ondulacion atmosférica, que es igualmente visible en los registros barométricos de los observatorios de Paris y varias otras ciudades de Francia.

La primera onda llegó 10 horas despues de la explosion del 27 de Agosto (7 h. de la mañana) con una velocidad de 1000 metros por hora. Cerca de 16 horas mas tarde, se observó una segunda é idéntica oscilacion barométrica debida, sin duda alguna, á la misma onda, que llegaba esta vez de una direccion opuesta, es decir, despues de haber atravesado la América, y con la misma velocidad.

Esta onda habria, pues, dado la vuelta de nuestro planeta en 36 horas y, en efecto, se han observado, 36 horas despues de la primera y 35 horas despues de la segunda, dos nuevas oscilaciones barométricas, mas débiles, y luego otras mas y mas débiles. La conclusion es que esa erupcion ha producido en la atmósfera ondulaciones bastante intensas para dar *tres ó cuatro veces la vuelta al mundo* y producir variaciones de presion barométrica de 1/500, lo que permite perfectamente admitir la diseminacion de polvos volcánicos en las regiones superiores de la atmósfera.

Mr. Bishop escribe de Honolulu al periódico inglés *The Nature*, que el capitan de un steamer que pasaba á 150 millas de la erupcion observó que el barómetro saltaba media pulgada con intervalos de dos á tres minutos, lo que es indicio de una ondulacion prodigiosa en la presion atmosférica, producida por un "chorro contínuo de gas verticalmente lanzado hasta los límites de la atmósfera, y dando nacimiento á su alrededor á ondas violentas. Se puede pensar que la increible cantidad de gas, de vapores y de polvos así proyectada, habrá sido difundida por las corrientes superiores á toda la superficie del globo."

Hemos visto, por otra parte, que el sacudimiento marítimo ha sido tal, que olas de 30 metros de altura han partido del foco de la erupcion barriendo todo á su paso, y que esa ondulacion marítima ha cruzado el océano entero hasta el Japon, hasta el istmo de Panamá y hasta San Francisco, donde llegó al dia siguiente, midiendo aun cuarenta centímetros de altura.

El Sr. Van Sandyck, ingeniero en Padang, ha enviado á la Sociedad Científica Flammarion, de Argentan, una descripcion escrita bajo la impresion misma de la catástrofe, de que fué testigo ocular. Señalaremos los puntos principales.

Entre las islas del archipiélago malayo que, segun la expresion poética de un autor eminente, serpentean alrededor del ecuador, como un cinturon de esmeraldas, la isla de Java es la mas notable. En belleza, escribe el Sr. Van Sandick, es la rival de los países mas privilegiados del globo; á Suiza disputa la palma por la majestad de sus augustas montañas; rivaliza con el norte escandinavo por la magnificencia de sus selvas y de sus cataratas; puede medirse con Italia por los encantos de sus valles románticos y sobrepasa á todos esos países por el esplendor terrible y estremecedor de las escenas de destruccion causadas por veinte bocas de fuego que vomitan la muerte y la perdicion.

El 26 de Agosto de 1883, á las ocho de la mañana, el steamer Gobernador General Laudan, capitan Lindemann, levó anclas de la rada de Batavia con destino—via Aujer—á los puertos de la isla de Sumatra: Telokbetoeng, Krœ, Benkœlen, Padang y Mjeh.

El tiempo estaba bueno, el mar azul y tranquilo, mientras que las islas numerosas, próximas á la costa, producian un efecto muy pintoresco. A las tres de la tarde se ancló en el puerto de Aujer. Las casas de esta ciudad, pintadas con cal y muy blancas, brillando bajo un cielo espléndido, se reverberaban en las olas tranquilas y presentaban un brillo maravilloso que nos encegueció. Por delante, el mar profundo, con reflejos azulados, estaba tranquilo; para completar la magnificencia del cuadro, detrás de nosotros, el fondo de un paisaje, como solo se pueden ver en las regiones ecuatoriales, estaba formado por montañas de tono verde oscuro estendidas sobre el lejano horizonte. El faro del Cuarto Punto de Java, se mostraba en su contorno claro y neto sobre un cielo absolutamente puro. El pabellon tricolor holandes flotaba alegremente en el asta-bandera cerca de la casa del Presidente. Cada habitacion, cada casa tenia una apariencia de franco bienestar y de confort que alegraba el corazon del europeo recien llegado á las Indias. Los campos chinos é indígenas están situados cerca del m...

Sin quererlo, nuestro pensamiento hace un retroceso de varios años... Nos volvemos á ver recien llegados de Europa, llenos de ilusiones y de esperanzas. Entonces Aujer es la primera ciudad que vemos de lejos y nos da la bienvenida. Y el profeta de la desgracia que, á bordo del Laudan, en este momento anclado delante de Aujer, hubiese anunciado, el 26 de Agosto de 1883, que el último dia de esa ciudad habia llegado, habria sido ciertamente mirado como un loco!...

En Anjer embarcamos un centenar de indígenas con mujeres y niños. Los hombres van contratados como colís ú obreros para la construccion de un faro en la isla de Bodja. Pronto levamos anclas y emprendemos camino en direccion á Telokbetoeng. A babor divisamos la isla de Krakatoa, ya célebre por la primera erupcion volcánica de hace algunos meses.

El steamer *Laudan* habia ya visitado el volcan de Krakatoa. El 20 de Mayo de 1883, una erupcion volcánica habia hecho hablar de esa isla muy desconocida hasta entonces. Organizóse con ese motivo en Batavia un servicio de escursiones para los curiosos deseosos de ver de cerca el fenómeno. El steamer *Laudan* llevó varios centenares de curiosos que desembarcaron en la isla, y subieron hasta lo alto del cráter, entonces en plena ebullicion. Pero el volcan no habia olvidado esa afrenta. Nos ofrece, el dia de nuestro relato, una pequeña representacion gratuita.

Bien que estemos alejados de la isla, la vemos coronarse de una poderosa columna de humo negro, muy derecha, que se ensancha arriba y toma la forma de una verdadera nube, sin cesar ensanchada. Empieza á llover cenizas.

En seguida reconocemos la isla de Dwars in den Weg y el cabo Varkenshœk y abordamos la bahia de Lampong. A las 7 de la noche estamos en el interior de la bahia, en la rada de Telokœtong, donde echamos el ancla inmediatamente.

La noche llegaba rápidamente y ya la vision no era clara. Se sabe que el sol se pone siempre hácia las 6 de la tarde bajo el ecuador; pero, como habia pasajeros á bordo y era necesario desembarcarlos, el *Laudan* hizo la señal convenida para que se le enviase una chalupa. Ay! No habia chalupa ni embarcacion que se aproximase á nuestro buque; el *Laudan* echó su lancha al agua para comunicar con la ciudad. Muy pronto volvió la lancha sin haber podido llegar á la costa, á causa de una especie de reflujo que impedia toda aproximacion.

La luz del faro colocado en la extremidad del muelle, á la entrada del puerto, brilló como de costumbre durante toda la noche. Sin embargo, era fácil ver que algo anormal pasaba, porque, durante la noche, que estaba muy mala, se oian voces de auxilio salidas de los buques fondeados en la rada; era imposible socorrerlos á causa de la oscuridad y sobre todo de la tempestad violenta que reinaba.

Por fin el sol del 27 de Agosto se levanta y la oscuridad empieza á desaparecer. Distinguimos la ciudad de Telokbetoeng, cabeza de la provincia de Lampong. La mayor parte de las casas dan al mar. Solo el "bentœng" ó pequeña fortaleza, la casa del Presidente y la cárcel están situadas en una colina de 30 metros de altura. El sitio, visto de á bordo, con las montañas verdes y arboladas, en el fondo del cuadro, era pintoresco y ofrecia una vista deliciosa. El steamer del gobierno y un buque de vela habian varado en la playa, durante la noche, empujados por olas violentas. Poderosas corrientes marinas habian sido constatadas al mismo tiempo; además, la lluvia de cenizas habia degenerado en lluvia de piedra pomez. Aunque el astro del dia hubiese ya aparecido, el faro permanecia siempre encendido. Pero el sol no se levantará ya mas sobre Telokbetœng! El último momento de su existencia acaba de sonar.

De repente, se divisa una onda gigantesca, de altura prodigiosa, del lado del mar, que avanzaba con una velocidad considerable. Inmediatamente y sin vacilar, el Laudan se mueve y maniobra para hacer frente al peligro inminente, tiene justamente el tiempo necesario de encontrar la ola por delante. Despues de un instante de angustia, somos levantados con una velocidad vertiginosa; el buque hace una cabriola formidable é inmediatamente nos sentimos como hundidos en el abismo; pero la ola habia pasado y el Laudan y su tripulacion estaban en salvo.

Semejante á una alta montaña, la ola monstruosa precipita su carrera hácia la tierra. Inmediatamente despues aparecen otras tres olas de proporciones colosales. Y ante nuestras miradas, ese espantoso levantamiento del mar, barriendo todo á su paso, consuma en un instante la ruina de la ciudad: el faro cae como por encanto y súbitamente las casas son arrancadas por los cimientos. Todo ha concluido: allí donde estaba momentos antes Telokbetœng no queda ahora mas que la plena mar!

El steamer Barauw habia sido levantado de la playa y desde á bordo del Laudan se le vé echarse, por sobre el muelle, tierra adentro, al nivel de los cocoteros. Las casas indígenas que están edificadas como en Sumatra sobre pilotes; de modo que por debajo de ellas hay un espacio libre de cerca de un metro de altura, son presa fácil para la ola, que las levanta y derrumba. Pero las casas de ladrillo de los irlandeses son tambien arrancadas de sus cimientos y desaparecen en el mar.

Nos faltan palabras para describir la espantosa impresion que nos dejó el cataclismo. La instantaneidad fulminante del cambio, las proporciones gigantescas del espectáculo, la devastacion súbita que se consumó ante nuestras miradas en un momento, todo hizo que quedáramos estupefactos sin darnos cuenta exacta, al principio, del fenómeno perturbador que presenciábamos. Se diria que es una transformacion, un cambio á la vista é instantáneo tal como los que se ven en las piezas de magia, á la señal de una varilla. Añadid á esa impresion que lo que pasa ante nosotros no es una vana fantasmagoría, sino una terrible realidad que acaba de segar millares de existencias humanas en un instante. Cuántas ruinas espantosas é incalculables hechas en un momento! Qué fuerza increible posee ese mar temible que destruye de un golpe una ciudad entera, que el hombre ha tenido tanto trabajo y empleado tantos años en levantar!

Nosotros mismos, espectadores del trastorno, estamos ahora amenazados de un peligro sin ejemplo y tenemos por delante una muerte terrible y fatal! Todo lo que la imaginacion mas activa pueda evocar, todo lo que el espíritu mas fecundo pueda figurarse, permanecerá léjos, muy léjos de la situacion horrible, espantosa en que nos encontrábamos.

Pero el Laudan habia sobrevivido al maremoto que acababa de derribar á Telokbetœng. Si todos los pasajeros se veian felices por haber escapado milagrosamente á una muerte segura, los [illegible] gracias debian levantar al [illegible] pero [illegible] debian desembarcar la víspera [illegible] porque [illegible] podido llegar á su destino [illegible] toda comunicacion con tierra era imposible. A las 10 [illegible]

La oscuridad aumentó rápidamente [illegible] tinieblas [illegible] estaba como de noche: [illegible] oscuridad es [illegible]mente egipcias. Esa [illegible] ahora observ[illegible] que hayamos hasta [illegible] entreven [illegible] una noche muy oscura; aquí habia [illegible] los objetos blancos [illegible] oscuridad se [illegible] completa de luz. [illegible] porque á medio [illegible] una vasta region [illegible] nuestras cabezas, ni [illegible] el sol sobre [illegible] hasta nosotros, ni la [illegible] rayos llega [illegible] la luz en el horizonte, [illegible] ella de difus[illegible] En todas partes una [illegible] en el cielo! [illegible] partes una noche sin [illegible] En todas [illegible] esa noche duró 18 horas. [illegible] espanto [illegible] que el Laudan no podia moverse [illegible] condenado á permanecer mientras [illegible] verdadero, ante el peligro [illegible] su fondo y mas terrible todavía, si [illegible] mayor [illegible] bahia. Imposible fiarse [illegible] de las indicaciones de la aguja imantada [illegible] desvia [illegible] las reglas.

[illegible] á todas [illegible] habia cedido su lugar á una [illegible] cenizas [illegible] acababa por cubrir el puente [illegible] 50 centímetros cuando ménos. [illegible] espeso, penetraba por todas partes [illegible] particularmente incómodo para [illegible] narices, bocas, oidos, estaban [illegible] con esa materia desagradable [illegible] fuerte olor de ácido sulfuroso [illegible] imposible la respiracion. Como [illegible] menudo cenizas y piedra pomez [illegible] corrientes violentas en direcciones [illegible] á la vez y el barómetro permanecia [illegible] á la presion atmosférica normal.

[illegible] hacia difícil á causa del lodo, [illegible] ceniza que se infiltraban por [illegible] los zumbidos de oidos. Algu[illegible] de ahogarse. Todos los pe[illegible] Se jadeaba, una somnolencia [illegible] invadia á muchos de nosotros [illegible] y creo que si esa si[illegible] mas, habríamos muerto [illegible] mas que el comienzo [illegible] Pero no era [illegible] soportar los pasajeros [illegible] la mañana, cuando la [illegible] el Laudan se vió sometido [illegible] una serie de maremotos, especies [illegible] que echaban al navio [illegible] sobre otro. Durante ese [illegible] eran con cortos intervalos [illegible] relámpagos. Siete veces el rayo cruzó [illegible] y en todas siguió el hilo conductor [illegible] para ir á perderse en los [illegible] haciendo oir una crepitacion [illegible] duró el relámpago, se podia [illegible] en los rostros y en las manos, [illegible] la cubierta, un color gris [illegible] Al mismo tiempo, sobre [illegible] del mástil, [illegible] sobre los cordajes, [illegible] serpentinas llamas. Los pasajeros indígenas, siempre supersticiosos, creian que aquellas luces de San Telmo eran presagio de un naufragio cercano; así es que á pesar del peligro, se subian á cualquier parte para apagar tan siniestras luces. Pero, muy á pesar suyo, si las apagaban aquí, se encendian mas allá.

Los colíes y los presidiarios caian unos sobre otros y en los breves instantes en que el mar se calmaba, se oía sin cesar el "La illah, la illalah" plegaria al dios del Islám. Como el buque no habia enfriado sus calderas, era de temer que la máquina se inutilizára, porque el lodo todo lo invadia.

Raras veces ha sido aclamada la aurora con mas regocijo que en la mañana del 28 de Agosto de 1883.

La lluvia de piedra pomez no cesaba; pero con el dia, el vapor consiguió salir del golfo. La costa de Sumatra tiene un aspecto lastimoso. Todos los árboles se han caido, ora por el peso del lodo, ora arrancados directamente por la terrible marejada. Por todas partes el mar está cubierto de piedra pomez y la entrada de la bahia de Lampon está cerrada por islas que se elevan á tres piés sobre las aguas.

No hay mas que un medio para salir de allí, y es penetrando á todo vapor al través de las islas de piedra pómez. Pronto se rompe el obstáculo, el buque pasa, en tanto que detrás de él se vuelve á cerrar el paso como por encanto.

Al llegar delante de la isla de Krakatoa, ya no cabe duda de que ese maldito volcan es causa de todo el mal, pues el cráter que dos dias antes despedia tanto humo y tanta ceniza, está destruido, y las olas del mar pasan tranquilamente por donde estaba la tierra firme. Lo que ahora se ve no es mas que la cuarta parte de la isla, y la parte arrasada, parece que ha sido separada, sobre una estension de 25 kilómetros cuadrados, de la que hoy queda. Solo los escollos, señales terribles, se elevan ahora sobre la parte que ha desaparecido. La erupcion volcánica no ha cesado completamente; en ocho puntos diversos se ven espesas columnas de humo cuyo centro es negro y cuyo exterior es enteramente blanquizco.

Estas columnas suben y desaparecen para renacer inmediatamente.

Pronto llega el buque á divisar las costas de Java. Entonces se presenta á los ojos de los pasajeros un espectáculo horrible: las costas de Java, como las de Sumatra, están enteramente destruidas; reina por todas partes el mismo color gris y sombrío. Las aldeas y los árboles han desaparecido: ni aun ruinas se ven, pues el mar ha subido á 35 metros, lo ha arrasado todo, y al volver, ha cargado con los habitantes, con sus casas y sus plantaciones. Se encuentra difícilmente la rada de Aujer, puesto que ni una casa de esta ciudad, tan alegre en otro tiempo, ha quedado en pié. Solo la base del faro elevado sobre la cuarta punta en el cabo de Java, queda en pié. Es verdaderamente una escena del juicio final: el mar ha pasado y está dicho todo.

Los colíes que fueron embarcados el 26 en Aujer, contemplan desde la cubierta sus habitaciones. Probablemente, sus plantaciones de arroz están destruidas, sus mujeres y sus hijos han perecido, pues no se ve mas que un pantano fangoso donde nada ha quedado en pié. Creeríais quizás que esos desdichados están muy tristes y que quieren desembarcar como quiera para buscar los cadáveres de sus mujeres y de sus hijos. De ninguna manera, pues sin pensar en sus hogares destruidos, sin dolor por la pérdida de sus familias, de sus amigos víctimas de la catástrofe, se ponen á bailar, manifestando su alegria por haberse librado del desastre.

La region de destruccion completa es casi un círculo que tiene por centro el volcan de Krakatoa y por radio una línea de noventa kilómetros. Todo el Oeste de Java ha quedado completamente destruido y las islas del estrecho de la Sonda están despoblados de toda traza de vegetacion ó de habitacion hasta el nivel de la marea alta del 27 de Agosto. En las bahías de Lampang y de Semangka, la ola se elevó de treinta á treinta y cinco metros, destruyendo todo en una distancia de quinientos kilómetros. El número total de personas que han perecido se eleva á *mas de cuarenta mil*.

La ciudad de Fjiringin, á 48 kilómetros de la isla de Krakatoa, ha desaparecido inmediatamente despues de la primera marea. Nada ha sobrevivido. El Regente, ó jefe del gobierno indígena, habia invitado á su morada á todos los funcionarios indígenas con sus mujeres é hijos, para celebrar una gran fiesta. La aristocracia javanesa estaba representada además por la familia del Regente, que se componía de 57 personas de las cuales 55 se habian reunido allí. La morada del Regente fué arrastrada por las aguas y todo pereció; no ha quedado de esta familia mas que dos primos del Príncipe, que no habian podido asistir.

La ciudad de Merak ha desaparecido igualmente con todos sus habitantes.

En Telok-Betong, fué destruida la parte baja de la ciudad y solo se salvaron algunos europeos que tuvieron la buena idea de refugiarse en la morada del Presidente, situada á 37 metros de altura.

Millares de cadáveres han quedado sin sepultura y despiden un olor nauseabundo que impide que se les acerquen los habitantes. Pero las olas han cargado con la mayor parte de los muertos. Por eso los buques que han pasado el estrecho de la Sonda, algunos dias despues del desastre, han encontrado montones de cadáveres flotando sobre las aguas. El trasatlántico holandés Batavia, trae la noticia de que, el 3 de Setiembre, encontró innumerables cadáveres con los miembros mutilados y rotos; en cuanto á su nacionalidad, parecen ser cuerpos de chinos, pues casi todos tienen el cráneo calvo. Otra vez, los tripulantes de un buque aleman, se apercibieron de que la marcha del mismo se hacia muy difícil á causa del amontonamiento considerable de cadáveres. Se cuenta que en Sérang, al abrir el cuerpo de un Kakap, pez del mar de las Indias, se les encontraron en el estómago dedos humanos que todavía conservaban las uñas.

Las olas enormes que han producido el cataclismo han perdido la fuerza á medida que se alejaban de su centro de accion. Así [illegible] ble marejada del 27 de Agosto, que [illegible] todo á las seis y media de la ma[illegible] Betong y en Aujer, no ha presentado su máximum hasta la una y media de la tarde en Tandjang Priok, cerca de Batavia. [illegible] recorrer 180 kilómetros en siete horas [illegible] metros por segundo, término medio [illegible] á 700 kilómetros del volcan, [illegible] marea no ha tenido lugar sino á las [illegible] minutos de la tarde, ó sea una v[illegible] metros por segundo. En Tandjang [illegible]rencia entre la marea alta y la baja [illegible] sido de 1 m70 y en Padang de 1 m[illegible]

Las relaciones que preceden co[illegible] violencia de esta erupcion terrestre [illegible] mismo tiempo, ha sido verdaderam[illegible] Seria seguramente imposible apre[illegible] de kilómetros cúbicos de vapor de [illegible] de polvos volcánicos que han lle[illegible]mente la atmósfera de esta region, [illegible] de hacer en este país del sol una [illegible]mente oscura de diez y ocho horas [illegible]derla á una distancia tal que ya [illegible]zonte. La altura que llegó es[illegible] volcánica ha tenido que ser consi[illegible] de inverosímil hay en admitir qu[illegible] infernal de ese inmenso laborato[illegible] el agua se haya descompuesto y el [illegible] ya sido lanzado á formidables [illegible] regiones más elevadas de la atmósf[illegible]

Ahora bien, hemos visto que la[illegible] anormales del sol, de la luna y de[illegible] han empezado el 27 de Agosto, en la [illegible]ney principalmente, de donde, al [illegible] se observaban estos fenómenos, y s[illegible] naciones de Krakatoa. Estas empe[illegible] dia en la isla de la Reunion, al terc[illegible]tralia, donde los buques llegaban [illegible] polvos volcánicos, en el Japon, don[illegible] extrañas habian oscurecido al so[illegible] dias, y poco á poco, estas capas [illegible] hasta nuestras regiones. Pero in[illegible] vuelven á descender.

En la noche del 18 al 19 de Dicie[illegible] Westfalia entre Aggen y Lenne, un[illegible] ve acompañada de un polvo fin[illegible] observatorio meteorológico de la G[illegible] ha recibido de dos puntos difer[illegible] acerca de tan curioso hecho. Una d[illegible] en Gimborn, está concebida en los [illegible]minos: "Al salir el miércoles 19 de [illegible] cia las siete y cuarto de la mañana [illegible] la nieve que habia caido durante [illegible] capa de polvo fino y negro, bajo la [illegible] tenia su color normal. Como á l[illegible] vuelto á nevar, este polvo no pu[illegible] sino pocos minutos antes. El mism[illegible] ha observado por todas partes en l[illegible]

Los campos, las praderas, los ja[illegible]minos estaban cubiertos uniforme[illegible] polvo. Un hombre de una local[illegible] una hora próximamente de Gimbo[illegible]ticia de que por todas partes en su [illegible] visto la nieve cubierta con este fino [illegible]co. Era fino como la harina mas [illegible]caba muy bien sobre la nieve; s[illegible] removia la nieve en un sitio, el co[illegible]gro y el blanco se hacia mas notab[illegible] hecho se ha observado en Lud[illegible] otros puntos de la Alemania. [illegible] caida de polvos oscuros [illegible] lluvia ha sido observada [illegible] puntos, desde el mes de [illegible]te en la Suiza, en el m[illegible]bre por N. C. Yung.

De Lausanne, M[illegible] escribia con fecha 1[illegible] del Monte Blanco [illegible] hacia unos cuantos dias [illegible]lieu nos [illegible] que la nieve [illegible] de rosa desde [illegible]

En Queenstown, Cabo [illegible] Esperanza, los hijos del país se espant[illegible]nes de Noviembre al ver que caia un po[illegible] furoso en forma de copos en el valle que [illegible] de Este á Oeste.

M. A. Renard, de [illegible]demia de Bélgica, ha examinado los polvos [illegible]dos el 27 de Agosto en Batavia á 250 kiló[illegible] del punto de erupcion. Fórmalos una ma[illegible]ulverulenta gris verdosa de granos casi i[illegible] y de un diámetro de 0mm. 1. Son [illegible]almente fragmentos vidriosos, llenos de g[illegible], pertenecientes al feldspath paglioclaso, a[illegible]ca, á un pirógeno rómbico y á la magnetita. [illegible] han llegado hasta Europa son Los polvo[illegible]os mas lijeros. Pueden ser tambien evidenteme[illegible] vidriosa y los efectos de ilumina[illegible] bien de m[illegible]os están bien de acuerdo con este [illegible] cion obs[illegible]ece que la elevacion es de mas de 20 [illegible] estado. El vapor de agua no existe ya bajo kilóme[illegible], pero puede haber producido ciertas [illegible] esta f[illegible]ciones y quizás existan tambien cristali[illegible] comb[illegible] de hielo.

[illegible] iluminaciones raras no están terminadas. [illegible] y el 24 de Enero han sido bellísimas en [illegible]; y el esplendor del espectáculo recibia mas [illegible]ce aun por el brillo vivísimo de Vénus que [illegible]llaba cual diamante sobre el fondo rosa claro de la iluminacion crepuscular. Siguieron observándose con fluctuaciones de esplendor. Esas ligeras nubes superiores varian de lugar en la atmósfera.

Ya se ve, todos los hechos concuerdan para apoyar la teoría que he sido el primero en proponer en Francia, y que como mas tarde hemos sabido, habia sido imaginada desde un principio por los primeros observadores de Java, de Madras, de La Reunion, de Australia y del Ecuador.

Camille Flammarion.

ECOS DE ITALIA

(De nuestro corresponsal)

Génova, Enero 24 de 1884.

No quiero hablar aquí de las noticias publicadas en los periódicos extranjeros sobre la triple alianza. No vale la pena, porque es la misma cancion de siempre:—Italia se ha comprometido á defender á Alemania en caso de que esta fuese atacada por Francia, y los aliados, si salieran victoriosos, tendrian Niza, Saboya y Córcega. Prefiero comunicar á mis lectores que la visita del Emperador de Austria al Rey Humberto, segun los últimos telegramas, parece postergada indefinidamente. El Emperador, por propia iniciativa, habia en realidad resuelto saldar por fin una deuda que es á un tiempo política y de cortesía; pero el Vaticano ha puesto en juego todas sus poderosas influencias para que la visita no se realice. La noticia ha producido en toda Italia pésima impresion: este nuevo triunfo de los clérico-feudales austriacos, mientras complace al partido republicano, enemigo de la alianza, está lejos de infundir confianza en el porvenir á aquellos que se mostraban autores sinceros de esa alianza.

***

Se han reabierto las Cámaras; pero los diputados que hasta ahora han llegado á Roma son pocos.

En la sesion de ayer, Cairoli pronunció afectuosas, espresivas y generosas palabras, conmemorando las virtudes del pobre De Sanctis. Cavalletto llamó la atencion del gobierno sobre nuestras colonias, especialmente en Oriente, donde la influencia francesa sustituye á la nuestra, por medio de instituciones útiles y de escuelas.

Ya que, de paso, hablo de política interna, diré que la oposicion, segun se murmura, quiere aliarse y combatir sériamente al Ministerio. No debe desagradarnos esta noticia, pues es cosa sabida que un gobierno no procede nunca tan rectamente como cuando tiene á su frente una oposicion fuerte y organizada.

***

La tercera y última peregrinacion nacional ha sido la mas espléndida y la mas imponente. Componian el cortejo mas 30,000 personas, con 1385 banderas. Bajo el estandarte de Bologna iba Minghetti; bajo el de Avellino, Mancini. Las diputaciones fueron esta vez mucho mas numerosas que en las dos anteriores. La provincia de [illegible] con cerca de 3000 personas, [illegible] Por lo [illegible] Perugia contaba [illegible] 135 banderas y estandartes [illegible] que re[illegible] ta al triunfo artístico, le corresponde á la provincia de Siena, por sus hermosos y fantásticos trajes.

Una particularidad digna de mencion: las mujeres que habian permanecido casi ausentes en las dos primeras peregrinaciones, en la tercera fueron por el contrario numerosas.

Las coronas depositadas en la tumba de Víctor Manuel son, segun los diarios romanos muchas y hermosísimas.

***

A propósito de la peregrinacion, he aquí un hecho verdaderamente digno de ser narrado.

Un tal Angel Villa, ciudadano italiano, se trasladó de Trieste á Roma con el objeto de llevar una corona á la tumba de Víctor Manuel, en nombre de una asociacion italiana de beneficencia. El ministro Mancini lo recibió juntamente con los representantes de otras colonias. No bien llegó á Trieste, Villa fué aprehendido bajo la imputacion de alta traicion.

Nuestro gobierno ha comprendido la necesidad de pedir explicaciones al gabinete de Viena, dirigiendo la correspondiente nota al conde Robilant.

***

Tengo noticias de que Italia se ha mostrado dignamente en la Exposicion universal de Boston, y que Florencia, especialmente, ha estado dignamente representada.

Italia fué declarada merecedora de 38 medallas por el voto unánime de los jurados.

***

El Comité Ejecutivo de la Exposicion de Turin ha fijado el 26 de Abril próximo para la apertura de la Exposicion.

***

En la provincia de Rovigo se ha constituido una asociacion poderosa, inspirada en los principios socialistas. Su propaganda es vivísima y la situacion de los ciudadanos es terreno fecundo para su difusion.

***

El Ministro Genala ha autorizado el ensayo de un sistema por medio del cual se trasmiten simultáneamente dos despachos telegráficos ó dos comunicaciones telefónicas por un mismo hilo. El sistema pertenece á un bélga.

***

La Union Democrática Universitaria de Turin ha tomado la iniciativa para llevar á cabo la conmemoracion de los garibaldinos muertos en la Francia el 21 y 22 de Enero de 1871. Depositáronse coronas en la tumba de Adamo Ferraris.

***

Los incendios suceden á los incendios.

En Milan, en Porta Lodovica, se desarrolló un terrible incendio en un depósito de maderas, causando perjuicios considerables y resultando del siniestro muchos heridos.

En las cercanías de Belluno el fuego destruyó una aldea entera, sin causar víctimas.

Un incendio destruyó un establecimiento para beneficiar lanas en Valle Mosso. Han quedado sin trabajo seiscientos obreros.

R. Candriani.

LAS BASURAS DE PARIS

Olores de Paris y perfumes de Roma—La cuestion de las basuras en Paris—Ordenanzas municipales—Soluciones prácticas—El trapero y destino que quiere dársele.

Paris, Enero 26 de 1884.

Luis Veuillot, que tenia mucho talento cuando no andaba á caza de milagros apócrifos y urdidos sin garantía de la iglesia, sostuvo una paradoja en dos volúmenes, escribiendo los "Olores de París" y los "Perfumes de Roma." Dotado de un olfato singular, se atrevió á asegurar á millones de lectores que en París todo olía mal, y que en Roma todo trascendia á incienso. El nuevo prefecto de la Capital de la República, M. Poubelle—de quien el ocurrente Aurélien Scholl decia que ni el género de su propio apellido conocia, pues debia firmarse Poubeau, esto es piojo hermoso—es del parecer de Luis Veuillot: encuentra que París huele mal, y trata de reformar la manera de extraer las basuras, de acuerdo con la Cámara Municipal. En consecuencia, ha publicado una ordenanza que ha levantado polvareda.

Actualmente, la basura de las habitaciones se lleva á la calle. Pasan los carros y cargan con la basura. Antes, sin embargo, de pasar los carros, pasan los "biffins."—¿Que son los "biffins"?—Son los traperos, á quienes el diccionario de la Academia de ese nombre—"chiffonniers," en francés—probablemente porque todo juntan, menos trapos, pues es raro que haya trapos en la basura.

El prefecto ha ordenado que, á partir del 15 del corriente, el propietario de toda finca habitada quedó obligado á hacer colocar, sea exteriormente en la calzada frente á la fachada de la casa, sea [illegible]erior de esta, junto á la puerta de entrada, [illegible] punto perfectamente visible y accesible, [illegible] recipientes, con capacidad suficiente [illegible] tener todos los resíduos de los inquilinos [illegible] Esos recipientes deberán ser colocados en sitio adecuado antes que pasen los carros [illegible] dos al transporte de la basura, y deberán ser [illegible] rados y llevados al interior de la casa, un [illegible] de hora despues del paso de los carros. No [illegible] eda en esto el edicto prefectural.

[illegible] ada recipiente tendrá una capacidad de 40 [illegible] os por lo menos, y de 120 litros como máximum. Si fuera de forma circular, no debe tener [illegible] de 55 centímetros de diámetro; si fuera rectangular, las dimensiones no deben exceder de 50 centímetros de ancho por 80 centímetros de largo, [illegible] todavía. Deben los recipientes ser pintados, galvanizados, conservados con limpieza y [illegible], y provistos de dos manijas. En una cara lateral tendrán la indicacion de la calle y el número de la casa. Los inquilinos no podrán sacar [illegible] basura de sus respectivas habitaciones sino en [illegible] as vasijas. La extraccion se efectuará todas las mañanas antes de pasar los carros de la limpieza pública. Los restos de vajilla quebrada, los [illegible] chos de vidrio, loza, etc., serán depositados en vasijas especiales. En caso de contravencion, quedan responsables el portero y el propietario de la casa.

La cuestion parece poco importante á primera vista. Pero no es así. Todo cuanto interesa á la salubridad pública merece atencion. Hace mucho que corre el refran latino: *Primum vivere, deinde philosophare*. Hasta el *Journal des Débats* ha descendido de las nubes, donde mora de ordinario en actitud olímpica, para tratar en primera página el asunto. Los diarios han enviado reporters á oir el parecer de los traperos, y estos, [illegible] más de dirijir protestas á la prensa, resolvieron reunirse en un meeting para formular sus quejas.

Con todo, para el que, como el autor de estas líneas, vivió en París de años atrás, el edicto del prefecto Poubelle no tiene el alcance que se le dá. De cinco en cinco años aparece siempre un prefecto, animado de las mejores intenciones por la salubridad pública, dando órdenes análogas. Publícase el edicto, y he aquí lo que sucede:

El primer mes todo anda á las mil maravillas; los inquilinos mandan á las criadas que lleven la basura á los recipientes; el portero coloca los recipientes en su debido sitio, espera ansioso el paso de los carros, y no bien pasan y toman la basura, carga con el recipiente al interior de la casa. El segundo mes, ni á criadas ni á porteros se les dá un bledo de la hora en que los carros pasan. El tercer mes, cada inquilino manda echar su basura á la calle, y al cuarto mes nadie se acuerda de las ordenanzas municipales, hasta que, pasados algunos años, un prefecto novel las resucita.

Durante los meses de celo legal, por parte de los interesados, los pobres traperos viven una vida llena de amarguras. El trapero es un industrial que representa un papel importante en París. Los que estudian la capital son unánimes en reconocer que esa corporacion se compone de gente muy honrada y trabajadora.

El trapero, en general, es hombre de órden. Le gusta la política, y bulle de placer en tiempo de elecciones. Es que no hay eleccion sin carteles ó manifiestos pegados en las paredes, ó protestas de fé, protestas de reforma é impresos de todo género. El trapero tiene con que llenar el cesto, con todo ese papel sucio: para él el mejor candidato es el que manda pegar mas carteles.

Para significar que hay alguna dificultad en su negocio, suelen decir los franceses que "hay un cabello." El trapero es hombre feliz. Algu[illegible]do encuentra un cabello en su existencia [illegible] nos entendidos en estadísticas [illegible] cada mujer pierde al dia [illegible] personas del [illegible] 19,000 Como en París hay cerca [illegible] bello sexo, resulta que se [illegible] mas ó menos, se tiene [illegible] kilógramos de cabellos [illegible] de 57,000 francos, ó sea cuesta tres francos moneda nacional. Y eso, sin un rendimiento [illegible], de la porcelana, del vidrio, unos 11,000 [illegible] cuero, etc.

[illegible] hablar carta que dirijen á los diarios los traperos de [illegible] uno de los barrios de la capital, se quejan de la imposibilidad de ganarse la vida con el nuevo sistema de extraccion de basuras. El prefecto no ignora, dicen, que, como cualquier otro industrial, el trapero paga patente, tiene familia, y le cuesta ganar 2 ó 3 francos por dia.

Aseguran igualmente que nunca la basura derramada en las calles ha sido causa de ninguna epidemia. En este punto no doy fé á la competencia de los traperos. El prefecto tiene en su favor el parecer de los higienistas.

Un periódico propone que se organice un cuerpo de guardias nocturnos, y que en esa guardia se alisten los actuales traperos. En vez de su gancho tradicional usarian espada, y en vez de cazar en las inmundicias, cazarian en las calles á los malhechores noctámbulos.

TELEGRAMAS

Chile y Perú

Reclamacion diplomática al Gobierno chileno—Francia, Italia y Bélgica se oponen á la cesion de Tarapacá y anexion de Tacna y Arica, pidiendo que dichos territorios sean afectados al pago de la deuda peruana—El General Cáceres—La candidatura de Piérola—Trabajos de la Asamblea peruana—Paralizacion del comercio de Lima.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 28—Circula con insistencia que Francia, Italia y Bélgica acaban de dirijirse al Gobierno chileno, por conducto del Ministro francés, haciéndo presente que no aceptan absolutamente la cesion incondicional de Tarapacá, como tampoco la anexion de Tacna y Arica, en caso que despues de diez años de ocupacion se incorporase al territorio chileno. Exijen que esos territorios sean afectados proporcionalmente por la parte que les correspondiese en el total de la deuda peruana, afectando á Tarapacá el total de la deuda contraida en Europa con hipoteca de los certificados de salitres. Piden tambien explicaciones respecto á los certificados de salitres que le remitieron cuando el gobierno peruano compró las salitreras. Esta reclamacion internacional ha sido encabezada por Francia.

—

Las noticias relativas á Cáceres son contradictorias, insinuándose que abandonará el país sin reconocer al gobierno de Iglesias.

—

Fué rechazada la candidatura de Piérola por Chancay.

—

El primer asunto de que se ocupará la asamblea peruana será el tratado de paz, que cuenta con general adhesion.

—

Gran postracion en el comercio de Lima.

La reclamacion europea contra el tratado de paz chileno-peruano

Ocho potencias coaligadas

Ruptura de las negociaciones de paz chileno-bolivianas—Probable marcha del ejército chileno sobre La Paz.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 28—Los Ministros de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Holanda y España en Lima, en nota colectiva, han notificado al Gobierno del General Iglesias que no aceptan el tratado de paz entre Chile y el Perú, sin que antes quede garantizada la deuda externa de este último país. Igual notificacion se hará á Chile, pero aun no ha recibido nota alguna su Gobierno.

El Ministro chileno comunicó desde Lóndres la determinacion de la Europa coaligada.

—

Los Plenipotenciarios bolivianos, obedeciendo instrucciones de su Gobierno, hánse mostrado muy exigentes, quedando rotas las relaciones con Bolivia. Créese que el ejército chileno marchará sobre La Paz.

Montevideo

Baile en casa de Castro—Viaje súbito de Santos—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Febrero 28—El baile que dá el Sr. Agustin de Castro esta noche será como saben hacerlo los Castro de esa rama: á lo grande, cueste lo que cueste. Asistirán varios miembros del cuerpo diplomático.

[illegible] dido esta tarde [illegible] vapor [illegible]

Un viaje inesperado ha emprendido el Presidente de la República en el vapor de guerra Fé. *El Siglo*, dice al respecto [illegible] edicion de la tarde:

"A las 4 y 10 minutos partió el vapor de guerra Fé remolcando al vaporcito Resguardo y al vigía 2. La voz general era que el convoy dirigíase al rio Uruguay, probablemente á Mercedes. Van á bordo el General Santos, el Coronel Eduardo Olave, el secretario presidencial Carralon de la Rua, 8 soldados de la escolta, 5 artilleros y un corneta.

"En cuanto al objeto de ese inesperado viaje nada hemos podido averiguar. Apenas hemos oido el rumor de que de él se ha valido el General Santos para sustraerse á lo que aristocráticamente se llamaba el besa-manos del 1º de Marzo, juzgando quizás que no lo conseguiria por completo si se refugiaba en su castillo del Colorado.

"El Fé va bien provisto de sólidos y líquidos, así como tambien de cohetes voladores, escopetas de caza y otros elementos que acusan el pacífico propósito de pasarlo bien."

Traté de averiguar en la capitania del puerto el punto fijo á donde se dirijen el general Santos y su comitiva, pero nada saben allí que adelante á lo transcripto del *Siglo*.

—

Mañana se verá en última instancia la causa seguida á Correa, Santana, Gonzalez y Mesa, autores del asesinato de dos italianos y el saqueo de una casa de negocio en Piedras Coloradas, departamento de Paysandú.

Es indudable que el tribunal confirmará la sentencia que condenaba á los tres primeros á la última pena y al otro á varios años de prision.

La ejecucion se hará en el mismo teatro del suceso, si la esperada confirmacion es pronunciada.

Rosario

El gobernador de Misiones—Elecciones municipales—Centro comercial—Entradas y salidas—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Febrero 28—Llegó hoy el Gobernador de Misiones, siguiendo viaje para esa.

—

El Intendente convocó al pueblo para las elecciones municipales para el 9 de Marzo.

—

La Capital sostiene la necesidad de establecer un centro comercial que regularice los tipos monetarios y las transacciones comerciales.

—

La Sub-Prefectura recibió los equipos militares para las guarniciones de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

—

El Gobierno prorogó hasta el 15 de Marzo el plazo para proveerse de patentes.

—

Entraron: el Rio, de Amberes; la Carlota, de Cardiff, con carbon; el Alexandre, de Marsella, con vino y tejas; el Swansea Castle, de Newport, con materiales para ferro-carriles.

—

Despachóse el Richmond, con 1000 toneladas de trigo.

—

El Intendente resolvió proceder á la apertura y prolongacion de varias calles de los suburbios.

—

El tiempo manifiestamente seco, trae la perspectiva de una sequía prolongada.

Concepcion del Uruguay

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Febrero 28—Llegaron mas de ciento cincuenta obreros, algunos con familia, para trabajar en las obras del puente de Gualeguay.

—

El 1º de Mayo comenzarán los exámenes de aplazados en el Colegio Nacional y el 15 los cursos regulares.

—

La nueva reforma del plan de estudios de los Colegios Nacionales era una necesidad sentida y reclamada hace tiempo por la prensa de Entre-Rios.

—

Habiendo renunciado indeclinablemente el Sr. Mabragaña el puesto de Presidente de la Municipalidad, fué nombrado anoche para reemplazarle, por unanimidad de votos, el Sr. Davis del Castillo.

NOTICIAS

Importante del Pacífico—Graves noticias nos trasmite, en los despachos que van en otro lugar, nuestro corresponsal de Chile.

Ocho potencias europeas reclaman colectivamente del tratado de paz chileno-peruano, declarando que no *aceptarán* la cesion incondicional de Tarapacá á Chile ni la anexion de Tacna y Arica á la misma nacion, en las condiciones estipuladas mientras no se ofrezcan garantías para el pago de la deuda exterior del Perú. Acompaña á esta reclamacion la exigencia de que dichos territorios sean afectados al pago de la mencionada deuda, y un pedido de esplicaciones relativas á los certificados remitidos á Europa al comprar el gobierno peruano las salitreras.

Lleva la voz en esta reclamacion el Gobierno francés, cuyo ministro en Lima, M. Pascal Duprat, ha sido el encargado de notificar al Gobierno del General Iglesias la resolucion de las potencias. En cuanto al Gobierno de Chile, si bien ha tenido aviso por su ministro en Lóndres, de lo que ocurria, no habia recibido hasta ayer nota alguna de las naciones coaligadas.

Conjuntamente con estas noticias, nos llega la no menos importante de haberse roto las negociaciones de paz chileno-bolivianas, hablándose ya de expedicion militar chilena al interior de Bolivia.

La cuestion del Pacífico entra así en una nueva y séria faz, cuyas consecuencias no es fácil prever.

En cuanto á la coalision europea contra el tratado de paz chileno-peruano, la vista vuélvese instintivamente hácia los Estados Unidos al imponerse de ella. ¿Qué actitud asumirá dicha nacion en presencia de ese hecho, y [illegible] de que se presenta revestida [illegible] Pacífico de la diplomacia norte americana [illegible] sible ante [illegible] creer que no permanecerá en [illegible] cion colectiva [illegible] que va á crear la reclamacion contra el Perú, y [illegible] naciones que tienen crédito [illegible] hacerse sentir en su accion no tardará en [illegible]

No tardaremos en saberlo [illegible] atenernos sobre este particular.

Por lo que respecta á la ruptura [illegible] de paz chileno-bolivianas, [illegible] la esperanza de una tregua, ella [illegible] hasta nuevo punto de partida en la contienda del [illegible] fico, que puede conducir á resultados inesperados.

[illegible] por el lado de Bolivia, la resistencia que aun se sostiene en el interior del Perú, con Cáceres al frente, cobrará seguramente nuevos brios, y Chile necesitará hacer grandes esfuerzos para sostener á Iglesias en el poder.

La trascendental cuestion del Pacífico vuelve así á asumir un carácter grave, y á interesar la atencion del mundo.

Quedamos á la espectativa del desarrollo de los sucesos, para hacerlos conocer de nuestros lectores detalladamente.

Intervencion á San Juan—El Vice Gobernador de San Juan, Luis Sarmiento, se ha dirijido por telégrafo al Gobierno Nacional reiterando en los siguientes términos su pedido de intervencion:

"Al Sr. Ministro del Interior Dr. Bernardo de Irigoyen—Reitero á V. E. mi requisicion de intervencion del Gobierno Nacional, á fin de restablecer el órden constitucional subvertido por el desconocimiento de mi autoridad como Vice-Gobernador Constitucional de la Provincia. V. E. recibirá nota que he despachado. Sigo preso amparado por las fuerzas nacionales, único refugio que presta garantías á los ciudadanos.—*Juan Luis Sarmiento*, Vice-Gobernador".

Las elecciones en Catamarca—Segun telegrama recibido ayer en la Casa Rosada, el resultado de las elecciones que tuvieron lugar el domingo último en Catamarca para el nombramiento de Senadores y Diputados á la Legislatura de aquella provincia, es el siguiente:

Los partidos conciliados triunfaron en diez distritos electorales; en dos los clericales; en otros dos distritos, los clericales impidieron la eleccion. Del décimo quinto distrito, bastante apartado de la capital, no se tenian hasta ayer noticias ciertas del resultado de la eleccion.

El despacho oficial habla de elecciones impedidas por los clericales, pero no dice nada sobre las travesuras de igual género hechas por el gobierno.

Sociedad protectora de niños desvalidos—El Club Industrial Argentino, iniciador de la idea de fundar entre nosotros una sociedad protectora de los niños desvalidos, nos ha remitido un cuaderno para la recoleccion de las firmas de aquellos que quisieran formar parte de tan humanitaria asociacion.

Aceptamos gustosos el encargo del Club Industrial, y haremos cuanto de nosotros dependa para obtener en él un buen resultado.

Entre tanto, queda el cuaderno de firmas en nuestras oficinas, á disposicion de los que deseen prestar su concurso á la generosa obra iniciada por el Club Industrial.

Billetes de cincuenta centavos—Empiezan yá á verse en la circulacion los nuevos billetes de la emision menor del Banco Nacional, que son los de veinte centavos, y llevan el busto del General Urquiza en el anverso, sobre fondo negro, y una figura de mujer con un haz de trigo en la mano—representando probablemente á la agricultura—en el reverso impreso con tinta roja.

Interrupcion telegráfica—La Agencia Havas nos hace saber que la comunicacion telegráfica por el cable trasatlántico se halla interrumpida entre Rio de Janeiro y Bahía.

El tramway de la calle Belgrano—La colocacion de nuevos caños de grueso calibre en la calle de Belgrano ha obligado á la empresa del Tramway Ciudad de Buenos Aires á suspender el tráfico de sus coches por la mencionada calle, desde la de Entre Rios hasta la de Lima.

Los coches doblan en Entre-Rios y bajan por Venezuela hasta Lima. Los desvios establecidos en la calle de Venezuela permiten el cruce de coches, sin pérdida apreciable de tiempo.

Los coches toman nuevamente la calle de Belgrano, en la de Lima, donde doblan.

El Ministro argentino en Alemania—El Sr. Cárlos Calvo, nombrado Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Alemania, ha comunicado su aceptacion del puesto en nota así concebida:

Paris, Febrero 2.—Tengo la satisfaccion de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 21 de Diciembre ppdo., acompañando la credencial por la cual el Sr. Presidente de la República me acredita en el carácter de V. E. y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Alemania.

Al aceptar tan honrosa mision, experimento un vivo sentimiento de gratitud por haber sido designado para representar mi patria en uno de los primeros centros de la ciencia y del saber humano, cuyas grandes fuerzas son el aliento del mundo intelectual. Pero la Alemania no nos interesa solamente bajo ese punto de vista, su industria y su comercio adquieren diariamente un desarrollo hasta hoy desconocido, que exijen el auxilio de nuevos mercados y ningun otro país ofrece las ventajas que encontrará en los de la República Argentina.

Si, como lo espero, los hombres de Estado, eminentemente prácticos, que dirijen la política de aquel poderoso Imperio, acojen benévolamente mis demostraciones, los resultados pueden ser fecundos para los intereses de ambas naciones.

Dígnese V. E. ser el intérprete de estos sentimientos para con el Sr. Presidente de la República y recibir las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*Cárlos Calvo*.

Billetes de banco—Por el vapor Euclid, el Banco Nacional ha recibido de Estados-Unidos, un cajon de billetes, para el uso del establecimiento.

Remision de fondos—La aduana de San Nicolás de los Arroyos, ha remitido á Tesorería General $ 12,212 m/n, monto de la existencia metálica que tenia en caja el sábado último.

Adoquines—La barca italiana Adelina S., ha traido de las islas de Cabo Verde para la Municipalidad de esta ciudad, 84000 adoquines, que serán empleados en el empedrado de esta ciudad.

Ramal á Santiago del Estero—Para la prosecucion de los trabajos de construccion del ramal férreo de Frías á Santiago del Estero en Marzo próximo, el Departamento de Ingenieros solicitó ayer del Ministerio del Interior la entrega de doscientos mil nacionales.

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes nombramientos:

Guarda en la Receptoría de Formosa, José Murua; auxiliar de guarda en la Receptoría del Diamante, Luis Carnaleras.

La renuncia del Dr. Argerich—El decreto aceptando la renuncia del Dr. Argerich, del empleo que desempeñaba en la casa de Expósitos, á que nos referimos ayer y que está escrito de puño y letra del Dr. Irigoyen, dice así, salvo error u omision:

[illegible] do que la Sociedad de Beneficencia [illegible] Higiene han procedido con [illegible] Interior á estudiar [illegible] el número [illegible] Considerando [illegible] y el Departamento [illegible] autorizacion del [illegible] los medios de dividir, en caso [illegible] de expósitos enfermos, lo que [illegible] desde que todos los médicos que han [illegible] de la casa, y los mismos que la dirijen, [illegible] tran que el edificio no es bastante amplio y ventilado;

Que existiendo en dicho establecimiento próximamente cincuenta expósitos enfermos, y algunos de enfermedades contagiosas, es prudente arbitrar medios para que si aparecen nuevos enfermos sean atendidos en otros establecimientos á fin de no tener en local estrecho un número excesivo;

Que no habiéndose tratado en las conferencias y en las que todos los profesores que asistieron, estuvieron conformes respecto de la medida indicada, de actos internos de actualidad de la Casa de Expósitos ni de su servicio médico al presente, no fué necesaria la asistencia de profesores del establecimiento;

Pero en vista de la calidad de indeclinable que reviste la renuncia del Dr. Argerich, queda aceptada, y nómbrase para reemplazarlo, al Dr. Juan M. Bosch.

Dénse las gracias al Dr. Argerich por los buenos servicios que ha prestado en los establecimientos de Beneficencia que ha tenido á su cargo.

Escuelas graduadas—El Ministerio de Instruccion Pública se ocupa en estos momentos de redactar los decretos organizando el personal docente de las siete escuelas graduadas anexas á los Colegios Nacionales, que suprimidas por el presupuesto vigente, han sido reinstaladas en acuerdo general de ministros, segun lo noticiamos oportunamente.

Las expresadas escuelas solo tendrán tres ó cuatro profesoras y sus gastos mensuales no excederán de trescientos nacionales cada una.

Propuesta para la construccion de lanchas á vapor—La casa de Yarrow y Cª, de Lóndres, por medio de su representante en esta, Sr. A. Pisani, acaba de presentarse al Ministerio Nacional de Hacienda ofreciéndose para construir los vapores y lanchas á vapor que ese Ministerio tiene intencion de adquirir para el servicio de las aduanas de toda la República.

La propuesta de Yarrow y Cª pasó ayer á informe del Jefe del Resguardo, que es quien aconsejó al Ministerio adquiriese las doce lanchas á vapor y otros buques para la vijilancia de las costas.

Obras de Salubrificacion—Con fecha de ayer el Ministerio del Interior aprobó el siguiente cambio de empleados propuesto por la Comision de las Obras de Salubrificacion. El guarda libros del establecimiento de la Recoleta, Nicolás Gonzalez, pasará á prestar sus servicios en la oficina de recaudacion, ocupando la vacante de auxiliar 1º creada últimamente; el meritorio A. Cala, ocupará el empleo de auxiliar 2º de contaduría, vacante por haber pasado su titular á otro puesto de las obras en construccion; Ramon Rodrigo, que ocupaba como sustituto el puesto de recaudador por enfermedad del titular, ha sido nombrado en propiedad con arreglo al presupuesto.

Receptoria de Viedma—El Sub-Inspector del ramo, Sr. Diez Arenas, ha sido comisionado para instalar el personal de la Receptoria creada últimamente en Viedma, gobernacion de la Patagonia.

Para costear el mobiliario y útiles y trasporte del personal de esa Receptoria, se necesitan trescientos cincuenta pesos nacionales, cuya entrega solicita la Direccion de Rentas á la mayor brevedad.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la aduana de la capital recaudó $ 62,203.53 m/n.

En los veinte dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.560,271.71 m/n.

El impuesto de adicional á la importacion, produjo en igual tiempo, $ 35,356.85 m/n y el de exportacion $ 52,324.59 m/n.

Recepcion diplomática—A la recepcion del cuerpo diplomático que todos los juéves tiene lugar en los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores, concurrieron ayer el Delegado Apostólico Mons. Matera y los ministros de Bolivia, Sr. Vaca Guzman; de Inglaterra, Sr. Barrington; del Brasil, Sr. de la Cerda Cavalcanti; de Francia, Sr. Imbert y de Estados Unidos, general Osborn.

Catamarca—Despues de la publicidad dada á varios telegramas de Catamarca, del mismo oríjen de los que motivaron nuestro suelto de ayer, y concebidos casi en los mismos términos, se hace inoportuna la publicacion por nuestra parte de los despachos de la referencia.

La plata de La Plata—Parece que no andan muy derechos los asuntos relativos á la construccion de los edificios públicos de La Plata.

Los empresarios de las citadas obras empiezan á observar que el Gobierno se atrasa bastante en el pago de las sumas que se les adeudan. Actualmente existe en Tesorería, con órden de pago, esperando que haya dinero, varios expedientes por valor de tres y medio millones de pesos *m/c*.

El Gobierno ha prometido á los contratistas de obras que esas sumas se pagarán mañana.

Entre tanto, las murmuraciones comienzan, y la plata de La Plata empieza tambien á escasear.

El Gobernador en viaje—El Gobernador de la Provincia está preparando sus maletas para ausentarse por veinte dias ó un mes á La Plata, delegando el mando en el Vice-Gobernador Gonzalez Chaves.

El objeto de este nuevo viaje del Gobernador, es activar la construccion de los edificios públicos de la nueva Capital, y dejar las cosas preparadas para la próxima traslacion de las reparticiones y oficinas públicas.

El comercio terrestre con Bolivia—Contestando á una circular del Ministerio Nacional de Hacienda, el Administrador de Rentas Nacionales de Jujuy acaba de dirigir una extensa nota al expresado Ministerio, haciendo notar los inconvenientes que ofrecen las actuales ordenanzas para las operaciones del comercio terrestre en aquella provincia, limítrofe de la de Bolivia.

"Las ordenanzas de aduana, dice, son calculadas sobre el comercio marítimo de Buenos Aires, que por su importancia, actividad y medios de trasporte, no tiene punto de comparacion con el comercio que se verifica por la frontera terrestre, en sus cuatro aduanas mayores, ocho receptorías y diecisiete resguardos.

Seria de desear que las operaciones de las Aduanas, Receptorías y Resguardos terrestres, fuesen reglamentadas en una seccion del todo separada de la reglamentacion marítima, sin mas circulacion de una á otra, que la indispensable en el comercio de tránsito ó retorno de unas á otras Aduanas.

La ley de aduana y reglamentos de tránsito dan mas amplitud á las operaciones de las aduanas de Salta y Jujuy, que las que permite el art. 12 de las ordenanzas en operaciones de importacion. [illegible] en consecuencia y segun lo insinuado [illegible] formas siguientes:

[illegible] En las aduanas terrestres de depósito [illegible] importar del extranjero, por la frontera, [illegible] por los caminos que el P. E. determine, [illegible] narlas al consumo de toda especie, para destino [illegible] plaza, retornarlas á otras de tránsito [illegible] pública, con sujecion á otras aduanas de la [illegible] reglamentos del mismo [illegible] tránsito [illegible] de la República [illegible] destinarlos este inciso; [illegible] del extranjero, [illegible] reglamentos que dictase el P. E.

No les veo aplicacion á los incisos 2º y [illegible] citado art. 12, pues que mercaderías extranjeras nacionalizadas, como frutos y productos del país que salen para Bolivia, Chile ó el Perú, no vuelven mas á esta República, ni hay camino que pasa para conducirlos de un lugar á otro de la misma, sin tocar siquiera en esas Repúblicas. Así es que los [illegible] suprimo por innecesarios, como en el siguiente:

Art. 13. Por las Receptorías terrestres se puede introducir directamente del extranjero por los Resguardos de frontera y caminos señalados, mercaderías destinadas al consumo de plaza.

Juzgo que la mision de los Resguardos terrestres, tal como es y será el comercio con las repúblicas vecinas, no es otra que impedir el contrabando y la confrontacion de bultos, animales, etc. con las guias de su despacho, pues que por ellos no existe la importancias de efectos nacionalizados, ni frutos del país libres de derechos ó exportaciones que no sean al extranjero.

Es conveniente además que para formar la estadística comercial, segun está mandado, los despachos de importacion y de exportacion, se registren en las aduanas ó Receptorías, cualesquiera que ellas sean.

En este concepto adiciono un inciso final al art. 14. "Por los Resguardos terrestres se importarán mercaderías extranjeras y se conducirán á la Receptoría ó aduana respectiva".

Los cuatro incisos del art. 17 de Operaciones de Exportacion, los reduzco á dos que abrazan todas las operaciones de exportacion que pueden tener lugar por las aduanas terrestres; en igual sentido concreto el art. 18, referente á la exportacion por las Receptorías terrestres y adiciono el 19, tocante á Resguardos terrestres:

Art. 17 Las aduanas terrestres de depósito, quedan habilitadas: 1º para la salida al extranjero por su frontera y caminos señalados, mercaderías extranjeras de depósito, de tránsito y de retorno; 2º para la salida al extranjero de frutos y productos del país sujetos ó libres de derechos y de exportacion y de mercaderías nacionalizadas.

Art. 18. Por las Receptorías terrestres, se puede extraer para el extranjero, por su frontera, frutos y productos del país, sujetos ó libres de derechos y mercaderías nacionalizadas.

Art. 19 (inciso 3º) Por los Resguardos terrestres, se verificará la exportacion de las mercaderías despachadas en forma por las Receptorías ó Aduanas nacionales.

Ha ocurrido que Agentes Diplomáticos, se han presentado y han surgido reclamaciones y contestaciones, sobre derechos de importacion de lo que podia considerarse como equipaje, que á tanta discusion han dado lugar los Ministerios de Gobierno, no obstante la claridad de los arts. 350 á 357 de las Ordenanzas. Supongo que igual cosa pueda ocurrir en otras administraciones terrestres, y convendría que algo se sancionase para gobierno de los administradores que se encuentren en el caso propuesto.

El art. 751 debe ser rectificado, así como el 345, desde que por los reglamentos vigentes, está ya establecido el tránsito terrestre, prescindiendo de la amplitud que se dá en proyecto al art. 12.

Convendría el establecimiento de una Receptoría en Miraflores, departamento de Oran, provincia de Salta, para facilitar el comercio de y con Santa Cruz y parte de Tarija, que por allí se hace de contrabando, por falta de esa oficina fiscal, como el de tránsito, que ya ha principiado á efectuarse, venciendo dificultades por la misma falta de oficina fiscal.

En caso de establecerla, se incluiría en el artículo 8º."

Receptoria de Rentas en Formosa—El Gobernador del Chaco, se ha dirijido al Ministerio Nacional de Hacienda manifestándole la necesidad urgente de empezar la construccion de un edificio destinado á la Receptoría de Aduana que reuna las condiciones de comodidad y de decencia que sean necesarias.

Las oficinas de esa reparticion funcionan actualmente en unos ranchos en ruinas.

La construccion de una Receptoría en las condiciones requeridas, presentaría un costo de siete ú ocho mil pesos nacionales si el trabajo se hiciera mediante un contrato de licitacion. Pero el Gobernador pide autorizacion para arreglar la obra con el mismo contratista, asegurando que concurriendo la gobernacion con los elementos de propiedad nacional de que dispone, su costo podría reducirse á cinco ó seis mil pesos.

Dos teniente-curas para Misiones—El Ministerio del Interior dirigióse ayer al Gobernador de Misiones, comunicándole que vista de la estension que tiene ese territorio y el creciente aumento de poblacion, se hace imposible que un solo capellan pueda llenar debidamente los deberes que le están encomendados. En consecuencia, mientras se presente al Congreso el presupuesto para 1885, se ha resuelto nombrar por ahora á los presbíteros Constantino Stefanopolis y Antonio Bernardi, teniente-curas de aquel territorio, con la asignacion nacional de cincuenta pesos nacionales cada uno.

Gobernacion de Misiones—Por decreto fecha de ayer, el Ministerio del Interior resolvió aprobar los siguientes nombramientos hechos por el Gobernador de Misiones, al organizar el personal de empleados de esa gobernacion para el año corriente:

Escribiente de la gobernacion, Rafael García; Comisario General de yerbales, Diógenes Garrido; Juez de Paz de la Capital, José Reyes; escribiente del Juzgado, Juan B. Montana; Jefe de Policía de la Capital, Francisco Garrido; escribiente de Policía, Félix Fornaria; oficial de gendarmes, Emeterio Montiel; Receptor de Rentas, Juan Garrido; escribiente de la Receptoría, Gervasio Dominguez. Juez de Paz y Receptor de Rentas en Santa Ana, José Echenique; escribiente, José Barzola.

Receptor de Rentas en San Javier, Juan C. Calvo; Comisario de Policía, Santiago Barzola; Alcalde y Comisario de Policía rural, Francisco Estrada; Comisario de Policía en los departamentos de San Javier y Monteagudo, José M. Caballero; id en los del Piray é I-Guazú, José Fitz Maurice.

Escribiente de la Receptoría de San Javier, Tiburcio Ramirez; maestro herrero, David Briamonte, id carpintero, Francisco Aristorena; id albañil, Pedro Rossi.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes:

Piedad 970, con 7 m. por 55, en $ 9506 m/n.
Cuyo 1309 al 1313, con 15 por 43, en 1508.
Pasco 268, con 46 m. por 53, en 7000.
San Juan s/n, con 8 m. por 50, en 413.
Perú 835, con 7 m. por 29, en 2583.
Garay entre Chacabuco y Piedras, con 8 m. por 53, en 2190.
General Rodriguez entre Industria y Progreso, con 8 m. por 43, en 2190.

La Direccion de Rentas de la Provincia intervino [illegible] en las siguientes:

[illegible] 107 cuadras cuadradas, en 8781 pesos [illegible] Marcos Paz, [illegible] en 992. [illegible] 4 cuadras cuadradas, [illegible] en 1433; [illegible] La Plata, 6 lotes de 1754 m. [illegible] en 1926. [illegible] 50 m. al O. y 20 m. al S.-E., en 1926.

[illegible] de la Recova Vieja—La [illegible] de que uno de [illegible] espropiacion de la Recova [illegible] 50 m. al N. [illegible] se niega á entrar [illegible] publicamos en seguida [illegible] para sustituir [illegible]

Espropiacion [illegible] Se relacionan con la [illegible] tener un de[illegible] Vieja, las dos notas que [illegible]

Buenos Aires, Febrero 28 [illegible] Ministro del Interior, Dr. Bernardo de Irigoyen [illegible] —La ley del Honorable Congreso [illegible] del año anterior, ordenó la espropiacion [illegible] piedad que separa las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, con el objeto de formar una sola plaza, disponiendo que el Poder Ejecutivo nacional contribuyese á la ejecucion de la obra indicada con la suma de ciento cincuenta mil pesos nacionales.

Los trabajos emprendidos para la ejecucion de la ley del Congreso están bastante adelantados y podrán terminar muy luego, cuando se resuelva en última instancia el juicio de espropiacion promovido ante la Justicia Federal.

Esperando la Intendencia esta solucion en el curso del entrante mes de Marzo, tengo el honor de dirijirme al Sr. Ministro pidiéndole se sirva impartir las órdenes necesarias para que sean entregados al tesorero municipal los ciento cincuenta mil pesos nacionales votados por la recordada ley de 4 de Agosto.

Reitero con este motivo al Sr. Ministro las seguridades de mi consideracion.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1884—Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante Municipal, Dr. Alberto M. Larroque—En el curso del entrante mes de Marzo, espera esta Intendencia que tendrá una solucion definitiva el juicio de espropiacion de la Recova Vieja que se ha seguido ante la Justicia Federal en ejecucion de la Ley de 4 de Agosto del año anterior, siendo indispensable, por consiguiente, disponer de los fondos necesarios para cubrir el importe de la propiedad espropiada, debiendo tomarse por base, para el efecto, la cantidad de trescientos diez mil pesos sesenta y dos centavos moneda nacional fijada por el juzgado de Seccion, que probablemente prevalecerá en la sentencia de la Suprema Córte.

Para hacer frente á este pago, la Intendencia cuenta con los ciento cincuenta mil pesos moneda nacional que debe entregar el Poder Ejecutivo de la Nacion, con arreglo á la indicada ley, y que solicita en esta misma fecha por conducto del señor Ministro del Interior.

Para el complemento de aquella suma, la Intendencia propone al Concejo, que se solicite oportunamente autorizacion del Honorable Congreso Nacional, á fin de disponer del sobrante que vá á resultar en la emision de los títulos de deuda municipal de la Ley de 30 de Octubre de 1882, sobrante que se calcula en doscientos mil pesos aproximadamente y que bastaria para llenar este objeto, ya fuera enagenando los títulos por su valor en plaza, ya se ofrecieran en caucion en algun establecimiento de crédito para hacer frente al compromiso con las rentas generales y en las condiciones cómodas que podrian convenirse.

Esto no obstante, y como el Honorable Congreso no debe abrir sus sesiones hasta el próximo mes de Mayo, la Intendencia quiere estar preparada para las emergencias del juicio de expropiacion, y solicita del Concejo Deliberante la aprobacion del pensamiento indicado en el párrafo anterior, así como la autorizacion necesaria para hacer uso del crédito desde luego con el objeto de levantar las cantidades necesarias para el complemento del pago de la propiedad expropiada, afectando provisoriamente alguna propiedad municipal si esto fuera indispensable.

Suplico al Sr. Presidente que se sirva dar preferencia á este asunto, para que el Honorable Concejo pueda tomarlo en consideracion en las primeras sesiones ordinarias del corriente año, porque, como he dicho, la Intendencia espera la solucion definitiva del juicio de expropiacion en el curso del entrante mes de Marzo.

Reitero con este motivo al Sr. Presidente las seguridades de mi consideracion distinguida.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Nuevas líneas de tramways—Se han presentado á la Municipalidad los Sres. Manuel de la Serna y Cª, proponiendo construir en el término de tres años, una red de tramways dobles combinados para el trasporte de pasajeros, mercaderías, materiales de edificacion, etc.

Las líneas recorrerán toda [illegible] municipio.

La empresa se compromete tambien á hacer el servicio de la limpieza pública del municipio por un 30 % menos de lo que actualmente se paga.

Alumbrado—Los vecinos de la calle Larrea entre Corrientes y General Lavalle, se presentarán hoy á la Municipalidad solicitando el alumbrado de esa cuadra.

Mesas receptoras de votos—De acuerdo con lo que dispone la ley electoral de la Provincia, las municipalidades locales están procediendo á hacer el sorteo de las mesas receptoras de votos para los próximos nombramientos de senadores y diputados á la Legislatura.

La nueva farsa electoral tendrá lugar á fines del próximo mes de Marzo.

Casas de madera—Mañana se dará principio á la distribucion de las casas de madera llegadas para La Plata.

Traslacion de la Legislatura á La Plata—El Gobernador de la Provincia se ocupa de adoptar las medidas que reclama la próxima traslacion de la Legislatura á La Plata.

Como lo hemos anunciado antes de ahora, la Legislatura funcionará interinamente en un local que se habilitará con tal objeto en el edificio del Departamento de Ingenieros.

Para correr con todo lo relativo á la mudanza, el Gobierno ha nombrado al ex-comisario de Policía Pablo Tasso.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores, citada para ayer, no se reunió por falta de número.

De la Magdalena á La Plata—La Municipalidad de la Magdalena ha comunicado al Gobierno de la Provincia haber nombrado á los Sres. Zoilo Piñeiro, como Presidente, Cárlos Casares, (hijo) y Matias Almeida, como secretarios y Diego Bavio como vocal, para formar la comision encargada de solicitar la cooperacion del vecindario para la construccion del nuevo ramal férreo entre dicho pueblo y la ciudad de La Plata.

Venta de tierras—Por la oficina de tierras públicas de la Provincia se ha vendido un terreno compuesto de 1653 hectáreas, al precio de 300 $ *m/c* hectárea.

Carta de pésame—De conformidad con la resolucion de la Facultad de Ciencias Médicas, el Decano de la misma ha pasado la siguiente carta de pésame á la viuda del académico Dr. José Mª. Bosch, fallecido últimamente:

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.—Señora Cármen M. de Bosch.—Señora: La Facultad de Ciencias Médicas que tengo el honor de presidir, me encarga participar á Vd. su profundo sentimiento por la irreparable pérdida de su digno esposo y distinguido ex-profesor de la Escuela Médica Argentina. Deseosa esta Corporacion de honrar y perpetuar la memoria del que fué uno de sus mas estimados [illegible], resolvió ser representada en las exequias [illegible] comision de su seno, como tambien [illegible] se colocara en el Salon de [illegible] Esperando [illegible] de los profesores que por [illegible] cuerdo de las [illegible] á la enseñanza, han merecido la resignacion [illegible] me permito enviar á [illegible] providencia y el respeto [illegible]—*Manuel* [illegible] esposo, [illegible] *de la Cárcova*, Secretario. [illegible] justo dolor, [illegible]

Colegio Nacional—Como se [illegible] en otro lugar publicamos, el [illegible].—*Luis* [illegible] zo principiarán en dicho establecimiento los exámenes de ingreso y de aplazados.

Facultad de Ciencias Médicas—Mañana tendrá lugar en la Facultad de Medicina la recepcion del nuevo Decano, Dr. Pardo. En seguida se declararán oficialmente abiertos los cursos escolares de este año.

Universidad de la Capital—Restablecido en algo de su enfermedad, concurre dia por medio á su despacho, el Rector Dr. Avellaneda.

Ayer se pasaron circulares á los Decanos, recordándoles lo dispuesto por la Ordenanza sobre las memorias anuales que deben remitir al Rectorado; se despacharon varios espedientes de alumnos, y se dirijieron notas de agradecimiento por los servicios prestados al ex Decano, Dr. Porcel de Peralta y al Delegado al Consejo Dr. Mattos.

Comerciante—El Sr. Guillermo Dirube se ha presentado al Juez Dr. Ortiz, solicitando matrícula de comerciante, é inscripcion de un contrato de disolucion de la antigua razon social Labarthe, Dirube y Ca.

Informe in voce—La Cámara de lo Civil de la Capital ha señalado el dia 3 del próximo mes á fin de que tenga lugar un informe in voce en los autos seguidos por el Sr. Luis Palma contra el Sr. Félix Brizuela.

Condena—La Cámara de la Provincia ha fallado el proceso que se seguia al individuo Luis Lujan, por haber dado muerte á Juan Penano, condenándolo á pagar á la pena de seis años de penitenciaría.

Testamentaría iniciada—Ante el Juzgado del Dr. Basualdo y Secretaría á cargo del Secretario, Sr. Munilla, ha iniciado el Dr. Malaver la testamentaria de la Sra. Lucía Alvarez de Gonzalez.

El monto del haber de este juicio es de unos 5 ó 6 millones de pesos moneda corriente.

Demanda contra un concurso—Los Sres. Juan Best Hnos. se han presentado ante el Juez Dr. Garcia, iniciando una demanda contra el concurso de los Sres. Diego Fourton y Cª por la suma de 500,000 $ *m/c*.

Manifiestan los demandantes que, segun constancia de los libros de la casa concursada, esta tenia á su disposicion, en calidad de diversos efectos á comision, los que expendian por su cuenta.

El Juez ha corrido traslado de esta exposicion al Síndico, á fin de que indique lo que crea mas oportuno.

Obras ilustradas de Gustavo Doré—El centro de suscriciones de los Sres. Ramon Espasa y Ca., situado en la calle Corrientes 192, ha comenzado el reparto por entregas de cuatro obras inmortales, editadas con lujo é ilustradas por Gustavo Doré. Estas obras son la Sagrada Biblia, La Divina Comedia, El Paraiso Perdido y Las Fábulas de Lafontaine.

Cada entrega costará diez reales cobre, dando esta combinacion el siguiente resultado aproximativo:

La Sagrada Biblia, cuatro tomos, gran fólio, con 230 láminas, 500 $ *m/c*; La Divina Comedia, texto italiano y castellano, con 130 láminas, 350 $ *m/c*; El Paraiso Perdido, con 50 láminas, 150 $ *m/c*; Las Fábulas de La Fontaine, con profusion de láminas y viñetas, 150 $ *m/c*.

Las cuatro obras vendrian así á costar alrededor de 1200 $ *m/c*, baratura de que podrá hacerse el lector una idea teniendo en cuenta que la primera edicion de la Sagrada Biblia, ilustrada por Doré, costó el doble próximamente de lo que hoy valen reunidas las obras mencionadas.

El suscritor tendria en este modo al cabo de dos años, durante los cuales habria hecho periódicamente pequeños desembolsos, cuatro interesantes y hermosas obras, que encuadernadas apropiadamente constituirian un elegantísimo adorno de salon.

Ataque personal—En la fonda sita Avenida Montes de Oca y Brandzen, tomaban un vaso de vino anteanoche á las 8 p. m. los individuos Victoriano Salas y Juan Boño.

Mientras bebian, discutian sobre asunto de poca importancia, que, no obstante, los apasionaba.

Salas, exasperado, tomó de repente su vaso y lo estrelló en la frente de su contrincante, el que, bañado en sangre, cayó al suelo.

Acudió la policía y socorrió al herido, capturando al heridor.

Accidente desgraciado—Anteanoche á las 9 p. m. transitaba al galope, ginete en un caballo oscuro, por la calle Buen Orden al llegar á la de Victoria, el soldado de artillería Cristóbal Rodriguez. De pronto el caballo dió una costalada, apretando al ginete y fracturándole la pierna izquierda.

Fué socorrido por la policía y trasladado al Hospital Militar.

Heridas á una mujer—Sabe Dios con que intenciones invitó anteanoche á la mujer Agustina Martinez, el cochero Sergio Acosta, á pasear en su vehículo.

La mujer aceptó, y cuando llegaron á la esquina de Rio Bamba y Corrientes, el cochero se bajó del pescante y quiso entrar al carruaje, lo cual Agustina trató de evitar á todo trance.

Exasperado Acosta con esta inesperada resistencia, tomó de un brazo á Agustina, obligándola por la fuerza á abandonar el vehículo y ocasionándole en su brutalidad dos heridas en la cabeza y varias contusiones.

Acosta fué preso.

Robo—Al restaurant establecido Rivadavia 1302 penetraron ladrones anteanoche, aprovechándose de un descuido de su dueño, robando varias ropas y una cajita que contenia 8900 $ *m/c*. Todos los objetos de propiedad de Casimiro Lolunet, se hallaban en una pieza interior, á la que penetraron los cacos.

Desgracia—Ayer á las 5 p. m., en el corralon sito Maipú 610, un carro cargado de arena pasó por sobre la pierna izquierda á José Dicussi, que cayó bajo las ruedas, habiendo resbalado al pasar por frente al vehículo.

Fué atendido por el Dr. Fogno y remitido á su domicilio, Charcas 207, donde se asiste.

Captura importante—El Comisario de la Seccion 6ª de Policía Sr. Panthou [illegible] las 10 a. m., en union del Juez de [illegible] cente Sr. Cárlos Deck, á tres i[illegible] sospecha sean los autores ó cóm[illegible] asesinato perpetrado en San [illegible] nos dias, en la persona [illegible] Paso y una sirv[illegible] Los presos son [illegible] Fabricio, domicili[illegible] y Domingo Pelor[illegible] doba 713. Los presos se halla[illegible] tamento de Policía y [illegible] autoridades provinci[illegible] Par[illegible]

VAPORES

[illegible] la captura se siguieron los datos [illegible] trados por el Sr. Deck, y con ellos arregló el comisario Panthou, consiguiendo apresar los presuntos criminales, sin dificultad alguna.

Siguen las quemazones—Ha tenido lugar en un campo del Sr. Placet, situado en [illegible]mirano, una gran quemazon que ha destruido completo el alambrado, y quemado los pastos de una estension de doscientas cuadras. A pesar de haber concurrido mas de cien vecinos á detener la quemazon, fué completamente imposible [illegible]guirla destruyendo el fuego en pocas horas cuanto encontró en la estension mencionada.

El propietario del campo, gravemente perjudicado, se ha presentado á la empresa del F. C. Sud reclamando por daños y perjuicios, en razon de que tal incendio ha sido ocasionado por las chispas de una locomotora del tren de pasajeros que del Tandil se dirigia hácia Dolores.

El domingo se incendió un campo que [illegible] Florencio Arredondo posee en el partido de [illegible]lores. Felizmente la quemazon no produjo mayores perjuicios porque fué atacada á tiempo.

Perro rabioso—Poco despues de medio dia se produjo ayer en la Boca del Riachuelo, un boroto mayúsculo, motivado por un perro atacado de hidrofobia que recorria las calles de la localidad, perseguido por marineros y vigilantes, los machetes desnudos, y de algunos particulares armados de revólvers y escopetas.

La batahola que armaban los perseguidores [illegible] era extraordinaria, y los pacíficos moradores de la Boca salian asustados á las puertas de sus casas á inquirir que pasaba.

Por fin, el pobre perro, ya cansado, se metió en un buque que estaba atracado al muelle, donde fué ultimado á fuerza de machetazos.

Sociedad Española de Socorros Mútuos—La Comision Directiva de esta asociacion ha quedado organizada de la siguiente manera:

Presidente, Anselmo Villar; vice, Manuel [illegible]llado; tesorero, Cayetano Sanchez; pro-tesorero, Benito Cobas, secretario, Timoteo Venero; vocales, Luciano Landera, J. B. Casás, Julian [illegible] Lucio Llanos, Vicente Ganuza, Alberto Ser[illegible] Emilio R. Fernandez.

Nueva tarifa de lanchajes—La comision especial nombrada por la Cámara de [illegible] para estudiar la nueva tarifa de lanchajes confeccionada por el grémio respectivo, que entrará en vigencia el 1º de Marzo, ha [illegible] al comercio introductor y exportador á [illegible] las observaciones que crean conveniente [illegible] ilustrar el juicio de la Comision y a [illegible] la confeccion de su dictámen en debida f[illegible]

El Matteo Bruzzo—Recien [illegible] fondeó ayer en nuestro puerto el vapor Matteo Bruzzo.

Se le dió entrada en el acto, desembarcando los pasajeros que traia.

La Cabo de Hornos—Esta [illegible] Armada que se halla en Bahia Blanca [illegible] de dicho puerto hasta mediados de [illegible]

Los viñedos girondinos—[illegible] *nicole de la Gironde* del 2 del co[illegible] una minuciosa y completa estadí[illegible] trozos causados por la filoxera [illegible] del Departamento de la Giron[illegible] bajo extractamos lo siguiente: [illegible]

Hasta la fecha la filoxera ha [illegible] centro vinícola 33,558 hectáreas [illegible] dando en produccion 143,464 [illegible] cuales 49,130 atacados por la [illegible] de los viñedos sanos se eleva [illegible] reas. Hace cinco años, segun [illegible] Gironde poseía 145,492 hectáreas [illegible] plantacion de cepas americanas [illegible] cubriendo hoy estas [illegible]